Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Martes 7 de noviembre de 1961 — Número 19.675

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Amplíase una inversión de capital extranjero, autorizada por Decreto Nº 11.625|59.

DECRETO Nº 9.584. — Bs. As., 27|10|61.

VISTO la presentación efectuada por General Motors Argentina, Sociedad Anónima, conjuntamente con General Motors Corporation de los Estados Unidos de América, en la que solicitan autorización para ampliar la inversión de capitales extranjeros autorizada por Decreto Nº 11.625 del 18 de setiembre de 1959; y CONSIDERANDO: Que la ampliación que se gestiona está destinada a atender las necesidades derivadas del plan de fabricación de automóviles para pasajeros y otros vehículos; Que rigen para esta ampliación las razones que fudamentaron la autorización originaria; Que el prestigio técnico y capacidad financiera de la firma recurrente satisfacen ampliamente las exigencias de la Ley Nº 14.780; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión adicional de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina por la suma de cinco millones ochocientos mil dólares Estadounidenses (u$s. 5.800.000) valor C. y F. Buenos Aires en maquinarias equipos, herramientas y otras formas de inversión para la instalación de una planta destinada a la fabricación de automóviles de pasajeros propuesta por la firma General Motors Corporation de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América para ser radicada en General Motors Argentina, Sociedad Anónima, con domicilio en Río Limay Nº 1725, Capital Federal en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley Nº 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por la inversión de capital a que se refiere el artículo anterior, la firma inversora recibirá acciones ordinarias de la sociedad receptora a su valor nominal las que no podrán ser transferidas hasta tres (3) años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la ampliación objeto de la inversión, salvo que la transferencia se realizara entre empresas del grupo General Motors y siempre que como resultado de esta operación no se obtuvieran fondos que pudiean ser transferidos al exterior. Para la conversión de los valores en moneda extranjera se tomará el tipo de cambio vigente a la fecha del despacho a plaza de los bienes.

Art. 3º — La inversión adicional de capital extranjero a que se refiere el artículo 1º tendrá por objeto expandir el programa industrial de la receptora de la inversión, incorporando a su línea actual la producción de automóviles de pasajeros, conforme al plan aprobado por Resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Estado de Industria y Minería Nº 181 del 18 de octubre de 1961. El programa así ampliado demandará una inversión total de diecinueve millones de dólares Estadounidenses (u$s. 19.000.000) de los cuales u$s. 5.800.000 corresponderán a la inversión autorizada en el artículo 1º y u$s. 13.200.000 a reinversión de rentas existentes en el país propiedad de General Motors Corporation, beneficios o fondos disponibles de General Motors Argentina S. A. y dividendos devengados por la presente inversión. Este último importe se aplicará en la proporción de u$s. 5.700.000 a la introducción de herramientas y matrices importadas y u$s. 7.500.000 a instalaciones locales y activo fijo mejoras en terrenos, edificios y construcciones.

Art. 4º — General Motors Corporation cubrirá las inversiones a su cargo dentro del total mencionado en el artículo anterior mediante la provisión de maquinarias, equipos, herramientas, matrices, dispositivos e instalaciones.

Art. 5º — Las maquinarias, equipos, herramientas, dispositivos y matrices a introducir al país como consecuencia del presente decreto quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59 y complementarios.

Art. 6º — El detalle de los bienes de capital a incorporar al país así como de matrices para carrocería, herramientas y maquinarias destinadas a cubrir la presente inversión, deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con anterioridad a su embarque. Dichos bienes de capital deberán ajustarse a las condiciones y porcentajes establecidos por los incisos c) y d) del artículo 4º del Decreto número 3.693|59. Queda facultado el Ministerio de Economía para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a la maquinaria y equipo aprobados, en el momento de su introducción al país, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 7º — Con anterioridad al despacho a plaza de los bienes objeto de la presente inversión, la firma General Motors Argentina Sociedad Anónima presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación. Los bienes cuya introducción se autoriza deberán ser despachados a plaza conforme a lo establecido en los Decretos Nros. 3.693|59 y 6.567|61. El precio de los bienes comprendidos en la inversión no deberá superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina del país de origen de los bienes antes de proceder a su embarque.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduanas autorizará el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el artículo 5º sobre la base del detalle analítico que autorizará el Ministerio de Economía y las condiciones establecidas en el presente decreto.

Art. 9º — Dentro del plazo de ciento ochenta (180) días de la fecha del presente decreto las proponentes someterán al Gobierno Argentino un plan definitivo para la consideración de los derechos de patentes, marca y otros valores o derechos industriales a ser utilizadas en el período inicial de producción sea como inversión de capital o como pago de regalías.

Art. 10. — En el transcurso del plan presentado la inversora podrá reemplazar los bienes de producción comprendidos en la presente inversión, siempre que se sustituyan, también como inversión, por otros bienes equivalentes de mayor eficiencia técnica y siempre que el cambio no implique un deterioro al plan de producción aprobado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería y a la continuidad de la gestión industrial. La sustitución de los bienes de capital incluidos en la inversión, como así también su transferencia, deberá ser previamente autorizada por el Ministerio de Economía.

Art. 11. — En las mismas condiciones establecidas por el presente decreto, la firma inversora podrá realizar cualesquiera inversiones adicionales que requiera el plan de producción programado. General Motors Corporation podrá asimismo capitalizar en las condiciones del artículo 2º previo pronunciamiento del Poder Ejecutivo las inversiones a que se refiere el artículo 3º del presente.

Art. 12. — La inversora podrá facilitar máquinas, equipos y herramientas que integran la inversión para su utilización por la industria auxiliar proveedora, siempre que retenga el derecho de propiedad.

Art. 13. — La firma inversora podrá importar libre de recargos y derechos aduaneros dos unidades prototipos del automóvil a fabricar y cantidades equitativas, a juicio de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, de muestras de piezas con destino al fomento de la industria auxiliar y a los ensayos de máquinas y entrenamiento de personal.

Art. 14. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de esta inversión.

Art. 15. — El programa total de la inversión se regirá por las disposiciones del Decreto Nº 11.625|59 y del presente.

Art. 16. — Una vez autorizada las planillas analíticas a que se refiere el artículo 7º la beneficiaria de la inversión deberá informar en forma trimestral al Ministerio de Economía sobre el monto de los bienes despachados a plaza, hasta completar el total autorizado por el presente decreto.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamenao de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8668 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Proyectos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso — 40 - 5350

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 9675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 88 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 7|11|61 (52 páginas)

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

TRACTORES. — **Amplíase a seis la cantidad de tractores-escuela que podrán importar las fábricas.**

DECRETO Nº 8.995 — Bs. As., 9|10|61

VISTO el Decreto Nº 16.059|60, lo propuesto por el Consejo de la Industria de Tractores, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 16.059|60 del 29 de diciembre de 1960 autoriza a las fábricas de tractores con planes de fabricación aprobados por el Consejo de la Industria de Tractores a importar hasta dos unididades de los modelos de tractores que fabrican en el país especialmente preparadas para ser destinadas a enseñanza, capacitación y adiestramiento de personal y|o como modelo en exposiciones; Que en algunos casos la cantidad establecida resulta insuficiente para cumplir ampliamente las finalidades previstas, por tener que utilizarse en distintos lugares del país y atender pedidos de diversos organismos oficiales o privados especializados; Que por los mismos fundamentos del decreto antes mencionado resulta conveniente promover la introducción de estos tractores-escuela ampliando hasta seis la cantidad de unidades de tales características que puedan importar las fábricas establecidas en el país; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase hasta seis unidades la cantidad de tractores establecida en el Decreto Nº 16.059|60, que podrán importar las fábricas de tractores con planes de fabricación aprobados por el Consejo de la Industria de Tractores, con las características y en las condiciones que fija el decreto mencionado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Industria y Minería, de Agricultura y Ganadería, y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Industria y Minería, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. José A. Blanco. — César I. Urien Jorge Wehbe.


19611107

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargos la importación de maquinarias que integran una planta de fabricación de cemento portland.**

DECRETO Nº 9.798.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961.

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por expediente M. E. número 3.870|61 (SIM 73.622|61) en el cual la firma Corporación Cementera Argentina, S. A., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de cemento portland, y CONSIDERANDO: Que es de interés para el país intensificar la producción de cemento portland; Que el acrecentamiento de esta producción facilitará la ejecución de obras de vital importancia para la Nación, ya sea de índole oficial o privada; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la importación libre del pago de recargos de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Corporación Cementera Argentina, S. A., ubicada en Yocsina, Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa siempre que se despachen dentro del término de veintisiete (27) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto número 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Corporación Cementera Argentina S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE FABRICACION DE CEMENTO PORTLAND A IMPORTAR POR "CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA, S. A.", PARA SER INSTALADAS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN YOCSINA, DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR FOB en U$S.
	SECCION CANTERA:	
1 (una)	Pala eléctrica sobre orugas, cucharón de 1,5 m.3, con motor trifásico de 380 V. 50 ciclos, completa, con cabina cerrada de acero, sus cables de acero y su cable eléctrico especial blindado de 200 m. armado con sus terminales.	
(una)	Pala eléctrica sobre orugas, cucharón de 2,3 m.3, con motor trifásico de 380 V, 50 ciclos, completa, con cabina cerrada de acero, sus cables de acero y su cable eléctrico especial blindado de 200 m. armado con sus terminales.	
3 (tres)	Carros de perforación, completos, con máquinas neumáticas para perforaciones de 75 mm. de Ø	
3 (tres)	Martillos de perforación para trozos grandes completos.	
1 (una)	Máquina afiladora para brocas.	
2 (dos)	Máquinas de encendido eléctrico para voladuras.	
2 (dos)	Compresores de aire móviles, refrigerados por aire para 9,5 m3|min., 7 atm., accionados por motores diesel, completos.	
2 (dos)	Compresores de aire fijos, refrigerados por agua para 12,0 m3|min., 7 atm., accionados por motores eléctricos, completos.	
	Valor Total de la Sección Cantera	325.425.—
	Sección Trituración:	
1 (uno)	Alimentador de carro de máquina de percusión 1500 x 3500 mm. compl., c|engranaje y acoplamiento elástico, accionados por motor de 29 H.P.	
2 (dos)	Transportadores vibratorios a resonancia, tipo Humboldt "Dositra" 1400 x 6500 mm., c|criba recubierta de barras de parrilla, dispositivo de accionamiento con correas trapezoidales y dos motores de 14,5 H.P. completos para su normal funcionamiento.	
1 (una)	Trituradora de mandíbula de bastidor bajo, 1400 x 1100 mm., completa, con motor de 218 H.P. 6 Kv, de anillos colectores.	
1 (una)	Criba marca "Exzentra" de dos pisos, 1400 x 3500 mm., completa, c|accionamiento por correas trapezoidales y motor de 14,5 H.P.	
1 (uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección trituración previa.	
1 (una)	Cinta alimentadora a escamas para vaciado de tolva, 1,4 x 10,0 m., completa para su normal funcionamiento con motor de 14,5 HP.	
1 (una)	Transportadora a cinta de caucho de 0,65 x 26 m., con estructura metálica, consola de acción, con acoplamiento elástico, bloqueo de retroceso, con moto-reductor de 22 HP., completa.	
1 (una)	Trituradora de martillos, 1800 mm. Ø del mecanismo batidor, c|testera de alimentación completa, con motor de anillos colectores de 350 HP. 6 Kv.	
1 (uno)	Mando automático para la cinta de escamas, completo.	
1 (una)	Transportadora a cinta de caucho de 0,65 x 46,0 m., completa, con moto-reductor de 27 HP.	
1 (una)	Instalación de desempolvado, completa, c|filtro de mangas, tubería y chimenea, sinfín colector de polvo y esclusa de rueda celular, accionados por moto reductor y cadena respectivamente, con motor de 8 HP.	
1 (una)	Grúa rodante a mano, para la sala de trituración, capacidad 20 ton., completa.	
1 (uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección trituración secundaria.	
	Valor Total de la Sección Trituración	340.975.—
	Sección Almacenaje de Materias Primas y de Clinker	
2 (dos)	Grúas puente de 12 ton., c|u., con cucharón de 3,75 m3., con cabina de mando y vías de rodamiento completas para el normal funcionamiento.	
	Valor Total de la Sección Almacenaje de materias Primas y de Clinker	229.227.—
	Sección Molienda de Crudo	
1 (una)	Planta triple de dosificación, de 3 básculas dosificadoras de cinta, con sistema de regulación para la mezcla de las materias primas, armarios de distribución, mecanismos contadores, equipos para servicio de emergencia, impresor de diagramas en colores, completo para el normal funcionamiento.	
1 (uno)	Alimentador de caja 1250 x 4400 mm., c|cinta de escamas y cadena transportadora y mandril de cuchillas, completo para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Molino tubular 3,4 m. Ø 6 m. largo, de blindaje de acero especial, con accionamiento por corona dentada y piñón, 2 acoplamientos elásticos, placa base para engranaje y motor, completo, con motor de anillos colectores de 1340 HP., 6 Kv.	
1 (uno)	Equipo de accionamiento auxiliar para el molino, completo, con motor de 15 HP.	
1 (uno)	Sinfín de retorno de gruesos 0,8 m. Ø x 8 m. de largo completo, con motor de 24,5 HP.	
1 (uno)	Clasificador neumático de contra corrientes, 4500 mm. de Ø, completo.	
2 (dos)	Separadores tipo ciclón de 3.150 mm. Ø, completos.	
2 (dos)	Exclusas de ruedas celular para los ciclones, completas, con bastidor de soporte y moto reductor de 2,9 HP.	
1 (uno)	Soplante para el molino, completo, con caballete de soporte y motor de anillos colectores de 400 HP 6 Kv.	
1 (uno)	Lote de tubería para la planta de molienda, con uniones a brida y hermetizaciones especiales, trampillas de estrangulación, etc.	
1 (uno)	Generadora para aire caliente, c|cámara de combustión y mezcla, quemadores para gas y petróleo, equipo de vigilancia de la llama, instalaciones de control y de medición de temperatura, armario de mando, precalentadores eléctricos para aceite, estación de bombeo para petróleo, filtros y motobombas dobles, completo.	
1 (uno)	Regulador automático de presión de gas, con los dispositivos de seguridad electromagnéticos para máxima y mínima, completo para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Soplante para aire primario, completo, c|caballete de soporte y motor de 7,3 HP.	
1 (uno)	Sinfín colector de 500 mm. Ø x 6 m, largo, completo con acoplamiento elástico, con moto reductor de 9,9 HP.	
1 (una)	Báscula automática completa, controlable y regulable.	
1 (una)	Grúa rodante a mano, capacidad 12 ton., completa, para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección molienda de crudo.	
	Valor Total de la Sección Molienda de Crudo	309.616.—
	Sección Silos de Crudo	
1 (uno)	Sistema de transporte neumático para el crudo, completo, c|bomba transportadora de 5 t|h. de capacidad mínima con motor de 68 HP., embudo de alimentación con corredera de cierre, tubería de transporte completa, 1 compresor rotatorio, completo, y motor de anillos colectores de 87 HP.	
1 (uno)	Sistema de vaciado de silos de crudo y transporte hasta un airlift de 70 t|h. de capacidad mínima, c|dosificadores neumáticos, cajas de entrada y salida, cilindros dosificadores, correderas, canaletas y tuberías de transporte neumático; 3 ventiladores de alta presión y 2 soplantes de émbolo rotatorio, con sus motores correspondientes, completo para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Sistema de homogeneización de crudo para 8 silos, con 3 soplantes émbolo rotatorio con filtros, accionados por sus motores eléctricos, completo, para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Sistema de vaciado de silos de homogeneización y transporte hasta un airlift de 70 t|h. de capacidad mínima, completo, con 3 ventiladores de alta presión con sus accionamientos por motores eléctricos, tuberías y accesorios.	
1 (uno)	Sistema de transporte neumático para el crudo entre los silos de almacenamiento y los silos de homogeneización, completos, con 4 soplantes de émbolo rotatorio completos; con 2 motores de anillos colectores de 82 HP y 2 motores de 5,3 HP.	
1 (uno)	Sistema de transporte neumático para el crudo, mezclado, desde los silos hasta el elevador a cangilones para la alimentación del intercambiador de calor, capacidad mínima 45 t|h., con 1 ventilador de alta presión accionado por motor eléctrico, completo con tuberías y elementos para su normal funcionamiento.	
1 (uno)	Sistema de transporte neumático del crudo mezclado al intercambiador de calor, formado por: 1 elevador a cangilones, 0,63 x 15 m. completo, con moto reductor de 23 HP. 1 transportador dosificador a cadena, 0,8 x 6 m., completo con motor de 7,5 HP; 1 báscula dosificadora de cinta, completa; 2 bombas transportadoras de 45 t|h, de capacidad mínima, con sus embudos de alimentación, correderas de cierre completas, con motor de 60 HP; 1 compresor rotatorio completo con filtro, válvulas y motor de anillos colectores de 87 HP.	
1 (una)	Instalación de desempolvado para los silos de crudo, con 3 filtros mecánicos de mangas de barrido y limpieza automática de múltiples cámaras, con 3 ventiladores y motores de 14,5 HP. completa para su normal funcionamiento.	
1 (una)	Instalación indicadora para nivel de silos, completa, con armario de señales, 11 indicadores electrónicos para "lleno", 11 indicadores electrónicos para "vacío", con sus accesorios.	
1 (una)	Instalación de mando a distancia y vigilancia para la sección silos de crudo, completa, con [illegible]	

CANTIDAD		DESCRIPCION	VALOR FOB en U$S.
		rrederas accionadas por moto reductores, válvulas de imán diafragma, armarios de distribución y mando, con todos sus accesorios.	
1	(uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección silos de crudo.	
		Valor Total de la Sección Silos de Crudo	262.320.—
		Sección Horno y Enfriador	
1	(uno)	Intercambiador de calor para el horno rotatorio, con 2 ciclones de 2850 mm. Ø y 3 ciclones de 4800 mm. Ø campleto para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Cámara de introducción para el horno, de acero especial.	
1	(uno)	Juego de piezas de conexión compuesto de anillos de entrada y de introducción, c/junta entre el horno rotatorio y cámara de entrada.	
1	(uno)	Soplante para gases de escape, c/caballete de soporte y motor de anillos colectores de 400 HP., 6 Kv. c/generador para cuentarrevoluciones, completo.	
1	(una)	Instalación de desempolvado completa compuesta de 2 electrofiltros, instalación generadora de alta tensión y grupo rectificador de selenio para corriente continua, compuesto de 1 transformador de alta tensión, rectificador de selenio, armario de mando y control para regulación automática de tensión, c/soportes especiales para el filtro y las cajas de entrada y salida, completa para su normal funcionamiento.	
4	(cuatro)	Sinfines transportadores especiales colectores de polvo para los filtros, cada uno de 250 mm. de Ø x 9,5 m., completos, con moto reductores de 6,5 HP.	
1	(uno)	Sinfín transversal, 300 mm. Ø x 20 m., completo, con moto reductor de 6 HP.	
1	(uno)	Soplante de desempolvado, completo, con motor de anillos colectores de 85 HP.	
1	(uno)	Lote de tuberías de desempolvado, completo, con todos sus accesorios.	
1	(uno)	Lote de material aislante para electrofiltros.	
1	(uno)	Horno rotatorio, 3,8 m. Ø x 54 m., para 650 tn/diarias de capacidad mínima, completo, c/testera desplazable, anillo de descarga con segmentos de protección, 3 estaciones de soporte c/anillos, rodillos de rodadura, 1 estación de fijación, los bastidores base, mecanismo de accionamiento compuesto de: corona dentada, piñón, árbol de contramarcha, engranaje de precisión, 2 acoplamientos elásticos placas base para el engranaje y motor de 75 HP. c/generador para cuentarrevoluciones, completo, para su normal funcionamiento y con accionamiento auxiliar diesel, completo, con embrague y acoplamiento desembragable, engranaje y placa base.	
1	(uno)	Enfriador de clinker de parrilla inclinada, con transportador de cadena de arrastre, moto reductor de 14,5 HP., equipo de mando automático, soplante con placa base accionado por motor de anillos colectores de 110 HP., sombrerete contra lluvia, material refractario y aislante especial, completo para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Trituradora de clinker completa, con motor de 21 HP.	
1	(uno)	Transportador horizontal para transporte de clinker de cemento caliente, de 0,52 x 8 m., combinado con báscula, completo, con armario de medición, registrador de diagrama y contador y moto reductor de 5 HP, completo.	
2	(dos)	Elevadores a cangilones, especial para clinker, de 0,5 x 18 m. c/u., completo con moto-reductor de 14,5 HP.	
1	(una)	Instalación para combustión de gas y de petróleo para el horno, completo con precalentadores para petróleo de combustión, con mando y regulación de temperatura, estación de bombeo con estructura de montaje, 2 filtros de aceite, 2 bombas con su acoplamiento elástico, placa base y sus motores de 15 HP.	
1	(uno)	Regulador automático de presión de gas con los dispositivos de seguridad electromagnéticos para máxima y mínima, completo.	
1	(una)	Soplante para aire primario, completo, con caballete de soporte y motor de 24,5 HP.	
1	(uno)	Equipamiento para tanque de almacenaje de petróleo, completo, con indicadores de nivel, orificios de hombre, correderas racores, instalación de calefacción eléctrica con regulador, 2 electrobombas de 3 HP para alimentación de la estación quemadora del horno, filtros, mano-vacuómetros, mangueras, correderas y válvulas.	
1	(una)	Instalación de vigilancia para la sección del horno, completa, con todos los medidores de temperatura y manómetros necesarios para su normal funcionamiento; instalaciones de alarma, registradores e impresores, instalaciones de medición de oxígeno y de caudal de aire, indicadores a distancia para las revoluciones del horno y del soplante de gases de escape respectivamente instalación de regulación del soplante, c/armario para los instrumentos, aparatos de indicación, registradores, conmutadores de mando y conexión entre los puntos de medición y los instrumentos correspondientes, señales, etc.	
1	(uno)	Forro refractario especial para el horno rotatorio, con intercambiador de calor.	
1	(uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección horno y enfriador.	
		Valor Total de la Sección Horno y Enfriador ..	1.360.927.—
		Sección Molienda de Clinker de Cemento	
1	(una)	Planta doble de dosificación de 2 básculas dosificadoras de cintas, sistema de regulación para la mezcla de clinker y yeso, armarios de distribución, mecanismos registradores, equipos para servicio de emergencia, completo para su nomal funcionamiento.	
1	(uno)	Molino de recirculación por noria a cangilones compuesto por: molino tubular de 2 cámaras, 3.2 Ø x 8,5 m., completo; con accionamiento por corona dentada y piñón, árbol de contramarcha, engranaje de precisión, 2 acoplamientos elásticos, caja de carga y descarga, completo para su normal funcionamiento, con motor de anillos colectores de 1.650 HP, 6 KV.	
1	(uno)	Accionamiento auxiliar para el molino, completo, con motor de 15 HP.	
1	(una)	Noria a cangilones para recirculación de 0,8 x 22 m., completa, con moto-reductor de 39,7 HP.	
1	(uno)	Sinfín de retorno de gruesos de 0,8 Ø x 8 m., completo con moto-reductor de 20 HP.	
1	(uno)	Clasificador neumático de finos, de 5.500 mm. Ø, completo, con motor de anillos colectores de 100 HP, regulación hidráulica para grado de finura, con motor de 40 HP. Accionado por botón desde tablero de mando.	
1	(una)	Instalación de desempolvado con filtro de mangas, de múltiples cámaras, sinfín transportador de polvo y esclusa de rueda celular, accionado por motor de 48 HP, completa para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Báscula automática completa, controlable y regulable, para el control de la producción del molino.	
1	(una)	Grúa rodante a mano, capacidad 12 ton., completa.	
1	(uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de la sección molienda de clinker de cemento.	
		Valor Total de la Sección Clinker de Cemento ..	360.108.—
		Sección Almacenaje y Embolsado de Cemento	
1	(uno)	Sistema de transporte neumático para el cemento desde el molino de cemento a los 8 silos de almacenamiento, con bomba transportadora de 35 t/h. de capacidad mínima, con motor de 40 HP, embudo de alimentación con corredera de cierre, tubería de transporte, válvulas y 1 compresor rotatorio con motor de 60 HP, completo.	
1	(uno)	Sistema de vaciado de silos de cemento y transporte a los elevadores a cangilones de la instalación embolsadora, con dosificadores neumáticos, cajas de entrada, cilindros dosificadores, correderas, canaletas y tuberías de transporte; 4 ventiladores de alta presión con accionamientos por motores eléctricos y 2 soplantes de émbolo rotatorio, con motores de 5,3 HP. y 7.3 HP., completo para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Instalación de mando a distancia y vigilancia con correderas accionadas por moto-reductores, válvulas de imán-diafragma, armarios de distribución y mando, completa para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Instalación de desempolvado para silos de cemento, con 2 filtros mecánicos de mangas de barrido y limpieza automática, de múltiples cámaras y 2 ventiladores con motores de 7,3 HP, completa para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Instalación indicadora para nivel de silos, c/armario de señales y 8 indicadores electrónicos para "lleno", 8 indicadores electrónicos para "vacío" y 8 aparatos de control para flujo de material; completa para su normal funcionamiento.	
2	(dos)	Elevadores a cangilones 0,63 x 16 m., completos, con moto-reductores de 9,9 HP.	
2	(dos)	Sinfines transportadores de 700 mm. Ø x 12 m., completos, con moto-reductores de 14.5 HP.	
2	(dos)	Cribas vibratorias de 1000 x 2500 mm., a prueba de polvo, con tamiz, tubos de desviación y barriles con motores de 3,9 HP., completas para su normal funcionamiento.	
3	(tres)	Silos de embolsado, completos, con racores, techo de distribución, rebosamiento, indicadores para "lleno" y "vacío".	
3	(tres)	Máquinas embolsadoras automáticas, de 4 boquillas c/u., completas con mandos eléctricos, sus plataformas de embolsado, incl. escaleras, barandillas y recubrimientos por parrillas y sus motores de 35,5 HP.	
1	(una)	Instalación de desempolvado, completa con 3 filtros mecánicos de mangas de barrido y limpieza automática, de múltiples cámaras, sinfín transportador y esclusa de reuda celular accionados por moto-reductor y 3 soplantes con motor de 9,9 HP, completa para su normal funcionamiento.	
1	(una)	Transportadora a cinta de caucho de 0,65 x 19 m., con motor reductor de 3,9 HP, estructura metálica, embudo colector y recubrimiento de parrilla, completa para su normal funcionamiento.	
1	(uno)	Sinfín de retorno de cemento de 250 mm. Ø x 19 m., completo, con moto-reductor de 3 HP.	
2	(dos)	Transportadoras a cintas de caucho de 0,65 x 12 m., con motores reductores de 3,9 HP., estructura metálica, embudo colector y recubrimiento de parrilla, completas para su normal funcionamiento.	
2	(dos)	Sinfines de retorno de cemento de 250 mm. Ø x 12 m., completos, con moto-reductor de 1,9 HP.	
1	(uno)	Sinfín transversal de retorno de cemento de 250 mm. de Ø x 14 m., completo, con moto-reductor de 3,9 HP.	
1	(uno)	Lote de resbaladeras, piezas de conexión, dispositivos de protección y apoyos especiales para las máquinas de los silos y de la sección embolsado.	
		Valor Total de la Sección Almacenaje y Embolsado de Cemento	218.800.—
		Sección Distribución de la Fuerza Eléctrica	
1	(uno)	Sistema de distribución de alta tensión de 6 kv para fábrica y cantera, con los campos de alimentación y salida a prueba de polvo, sistema de barras colectoras, mando a distancia de los conmutadores por aire comprimido y electro magnético resp., formado por: instalación generadora de aire comprimido, depósito intermedio, sistema de distribución del aire con sus tuberías completas; instalación de baterías con rectificador y transformador para accionamiento de avisos y mandos de emergencia; transformadores con todos sus accesorios, relais, tele-termómetros, rodillos de apoyo, cargas de aceite, etc.; condensadores de compensación para los motores de mayor potencia, cerrados a prueba de polvo completo, con todos los dispositivos o instrumentos necesarios de medición, protección, registro, control y alarma, ruptores, fusibles, cables de alta tensión con aislamiento especial contra temperatura elevadas, acción química, electrolíticas y mecánicas.	
1	(una)	Instalación de distribución y subdistribución de baja tensión de 380 V para fábrica y cantera, con los campos de alimentación y salida a prueba de polvo, subdistribuciones con todos los dispositivos e instrumentos necesarios de mando, medición, protección, registro, control y alarma, ruptores y fusibles, inclusive tablero luminoso para la oficina de la central de fuerza; conmutadores automáticos y de palanca; órganos de accionamiento y relais para bloqueo de la red de baja tensión de la parte de alta tensión; aparatos de arranque y ajuste; con mecanismo de maniobra gradual accionado por motor a mando a distancia, columnas y órganos de mando, conmutadores, todos con instrumentos y dispositivos de mando y medición, registro, protección, control y alarma, ruptores, fusibles, relais, etc.; instalación de alambrado de la fábrica, completo, con distribuciones y conmutadores cables de aislamiento especial contra temperaturas eleva-	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR FOB en U$S.
	das, acciones químicas, electrolíticas y mecánicas; completa con todos sus accesorios y materiales necesarios para la instalación.	
(uno)	Puesto de mando con tablero luminoso para la instalación del horno rotatorio, completo con sistema de seguridad y alarma para puesta en marcha, de motores, todos los cables de mando, líneas de conexión.	
	Valor Total de la Sección Distribución de la Fuerza Eléctrica	455.442.—
	VALOR TOTAL FOB	3.862.930.—
	FLETE ESTIMADO	389.508.30
	VALOR TOTAL CyF	4.252.438.30

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS

REDUCCION. — SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. — Modifícase el Decreto 6.173|61.

DECRETO Nº 8.914. — Bs. As., 6|10|61.

VISTO la observación parcial formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 5.175|961, y, CONSIDERANDO: Que las medidas dispuestas en dicho pronunciamiento fueron exigidas por la necesidad de contribuir a la realización de economías efectivas, mediante la racionalización de servicios operada en la Secretaría de Estado de Obras Públicas, resguardando a la vez la situación de aquellos agentes en condiciones de obtener su jubilación hasta tanto las respectivas Cajas de Previsión determinen el beneficio correspondiente; Que, a la vez procede modificar el artículo 3º del mencionado Decreto Nº 6.173|61 para adaptarlo en cuanto al monto del anticipo de que se trata a las determinaciones contenidas en el artículo 5º del Decreto Nº 8.533|61; Que, en consecuencia, subsistiendo las causas que originaran el citado pronunciamiento, corresponde hacer uso de la facultad que acuerda el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 6.173|61 en el sentido de que los agentes correspondientes percibirán el 70 o|o sobre sus remuneraciones actuales en la forma establecida en el mismo, anticipo que no podrá prolongarse por un período mayor de 12 (doce) meses transcurrido el cual cesará su percepción por los interesados.

Art. 2º. — Insístese en el cumplimiento de lo determinado en los artículos 2º, 3º — con la modificación dispuesta precedentemente — y 4º del Decreto Nº 6.173 de fecha 21 de julio de 1961.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase para su conocimiento al Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES

Insístese en el cumplimiento del Decreto 6.860|61.

DECRETO Nº 8.436. — Bs. As., 21|9|61.

VISTO: Las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación en el Expediente Nº 80.809|61 de sus registros, con relación al dictado del Decreto Nº 6.860 del 9 de agosto de 1961; atento a la facultad acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad y lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 6.860 del 9 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio de Educación y Justicia
MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Acláarase el Decreto 4.339|61.

DECRETO Nº 9.179. — Bs. As., 11|10|61.

VISTO: El Decreto Nº 4.339|61, por el que se declara lugar histórico el solar en que actualmente se halla instalado el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la calle San Martín de esta Capital, y CONSIDERANDO: La aclaración formulada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en lo que respecta al número exacto que corresponde a la parcela catastral de la calle San Martín en la que está ubicado el referido Banco, así como el verdadero año en que esa institución de crédito fue reorganizada para funcionar después con su nombre actual; Por ello, y atento a lo informado y aconsejado por el señor Ministro de Educación y Jusĉticia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acláarase que el número que corresponde a la entrada principal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la calle San Martín de esta Capital, en el solar declarado histórico por Decreto Nº 4.339|61, es el 137 y no el 135, según informe de la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y que el año de su reorganización, antes de comenzar a funcionar con su nombre actual, fue el de 1854 y no el de 1954, como se consigna en los considerandos del citado decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Estado de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia
EDUCACION

BACHILLERATO AGROTECNICO. — Asesoramiento de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

DECRETO Nº 8.292. — Bs. As., 14|9|61.

VISTO: Lo solicitado por el Servicio Nacional de la Enseñanza privada del Ministerio de Educación y Justicia a fin de que la Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería preste la asistencia necesaria para la supervisión de los programas específicos del Bachillerato Agrotécnico aprobado por Decreto Nº 4.278|60, y CONSIDERANDO: Que en la actualidad el Ministerio de Educación y Justicia no cuenta con personal especializado para la orientación y supervisión de las asignaturas específicas y de los cursos de práctica de campo, taller y laboratorio del plan de estudios del Bachillerato Agrotécnico; Que la enseñanza de tales asignaturas debe impartirse de conformidad con los últimos adelantos de las ciencias y de la técnica aplicadas al campo encausando los programas y prácticas con el dinamismo que requieren las necesidades de desarrollo del país; Que en tal sentido resulta conveniente contar con la asistencia de la Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en lo que concierne a la orientación de los planes y programas de estudios y de trabajos prácticos en las materias especializadas del mencionado Bachillerato Agrotécnico; Por ello, y atento a lo aconsejado por los señores Ministros y Secretarios de Estados en los Departamentos de Educación y Justicia y de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería asesorará en forma permanente a los servicios del Ministerio de Educación y Justicia en todo lo concerniente a la enseñanza y práctica de las materias específicas del plan de estudios del Bachillerato Agrotécnico aprobado por Decreto Nº 4.278|60.

Art. 2º — Antes de resolver en definitiva, los servicios del Ministerio de Educación y Justicia podrán requerir informe fundado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para aprobar o modificar:

a) Los programas de estudios de las siguientes asignaturas: "Edafología y Metereología, Bromatología, Agricultura, Horticultura, Arboricultura, Avicunicultura, Apicultura" y demás asignaturas especializadas.
b) Los programas de clases prácticas de: "Herrería Mecánica, Carpintería Agrícola y Construcciones Rurales, Huerta, Vivero, Jardines y Parques, Montes, Chacras, Apiario, Criadero de Aves y Conejos, Ganadería, Tambo y Cabañas e Industrias de la Granja" y otras prácticas que se establecieran en los planes futuros.
c) Los planes de especialización a que se refiere el apartado III del Plan Básico aprobado por Decreto número 4.278|60.

Art. 3º — El servicio de supervisión de las clases técnicas y prácticas de las materias comprendidas en el artículo anterior en los establecimientos oficiales o incorporados que sigan el Plan de Estudios de Bachillerato Agrotécnico será ejercido por la Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — El mencionado servicio de supervisión comprenderá también las visitas e informe técnicos que se requieran a los efectos de reconocer institutos y de habilitar nuevos cursos en los establecimientos incorporados al plan de Bachillerato Agrotécnico En estos casos la Dirección General de Enseñanza Agrícola deberá determinar los requisitos mínimos en cuanto a instalaciones, máquinas útiles y herramientas que considere necesarios para el normal desarrollo de los programas de estudio.

Art. 5º — Para el cumplimiento de los fines determinados en este decreto la Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Agricultura coordinará directamente sus actividades con las de los respectivos servicios del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Roberto T. Alemann. — César Urien.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 6060|61.

DECRETO Nº 8.824. — Bs. As., 4|10|61.

VISTO la observación Nº 18 de fecha 4 de setiembre de 1961, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, al Decreto Nº 6.060 del 19 de julio de 1961, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que motivaron el dictado del mencionado Decreto; Por ello y en uso de la atribución conferida por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº. 6.060, de fecha 19 de julio de 1961.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS

REDUCCION. — Insístese en el cumplimiento del Decreto 5.605|61.

DECRETO Nº 9.289 — Bs. As., 16|10|61

VISTO la observación Nº 182 de fecha de 4 Septimbre de 1961, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, al Decreto Nº 5.605 del 3 de julio de 1961, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que motivaron el dictado del mencionado Decreto; Por ello, y en uso de la atribución conferida por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 5.605, de fecha 3 de julio de 1961.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Sociedades Anónimas, Cooperativas y Asociaciones

686—12|5|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de "Añurita, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y de Mandatos".

687—16|5|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Plástica Bernabó, S. A. Industrial y Comercial"

688—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Felner, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

689—17|5|61. — Derógase el Decreto Nº 732|59, por el que se autorizó el funcionamiento de "Industrial del Lago, Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial".

690—17|5|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de "Philips Argentina, Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio".

691—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Cadepsa, Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

692—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Antillas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

693—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "El Americano, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

694—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Corfin, Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones" y apruébase su estatuto.

695—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Benages-Steinberg, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

696—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Mater, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Agropecuaria y de Transportes" y apruébase su estatuto.

697—17|5|61. — Autorízase para funcionar a "Wundes Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

698—17|5|61. — Derógase el Decreto Nº 12.204|57 por el que se autorizó el funcionamiento de "Los Tilos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

699—17|5|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Ankor Plásticos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará "Ankor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

700—17|5|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de "Bromberg y Cía., Sociedad Anónima Comercial".

1.686—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Pampa Editora, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

1.687—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Jaeger Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

1.688—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Dos Mundos, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos" y apruébase su estatuto.

1.689—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Carlos Luis Palena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.690—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Corona, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera" y apruébase su estatuto.

1.691—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Troya, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera" y apruébase su estatuto.

1.692—5|9|61. — Ratifícase el Decreto Nº 1.786|60.

1.693—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Alvalupe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.694—5|9|61. — Derógase el Decreto Nº 11.904|59 por el que se autorizó el funcionamiento de "Okal Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.695—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Millaman, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.696—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Vimac, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.697—5|9|61. — Derógase el decreto Nº 21.084|50 por el que se autorizó el funcionamiento de "S.A.I.B.A., Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera Buenos Aires".

1.698—5|9|61. — Derógase el decreto Nº 7.498|59 por el que se autorizó el funcionamiento de "La Pilca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria".

1.699—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Breton, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.700—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Cromodinámica, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera".

1.701—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "I.A.C.C., Sociedad Anónima

Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida con la denominación de "I.A.C.C., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y apruébase su estatuto.

1.702—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Charcas, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.703—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Ignacio Francisco Savio, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.704—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Indulana, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.705—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Fábrica de Bebidas sin Alcohol y Gaseosas Oransod, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida con la denominación de "Fábrica de Bebidas sin Alcohol y Gaseosas Oransod, Sociedad Anónima".

1.706—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Panter, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.707—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Crédito Mercantil Italo Argentino, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.708—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Neoplam Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.709—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Estancias El Aguila, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y de Mandatos" y apruébase su estatuto.

1.710—5|9|61. — Derógase el decreto Nº 7.782|59 por el que se autorizó el funcionamiento de "Fradop Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

1.711—5|9|61. — Derógase el decreto Nº 10.701|60 por el que se autorizó el funcionamiento de "Esebe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria".

1.712—5|9|61. — Derógase el decreto Nº 7.786|59 por el que se autorizó el funcionamiento de "Canadá, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

1.713—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Explotaciones La Catalina, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

1.714—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Heguy Hnos. y Cía., Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria", y apruébase su estatuto.

1.715—5|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Talleres Metalúrgicos Elefante, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

1.716—5|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Hamex, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

1.717—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Armilan, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.718—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Repuestos Viales, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

1.719—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Silverbank, Sociedad Anónima Financiera", constituida con la denominación de "Colonial Financiera Argentina, Sociedad Anónima" y apruébase su estatuto.

1.720 — Autorízase para funcionar a "Edicon, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.721 — Autorízase para funcionar a "Grandes Hoteles del Sur, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.722—5|9|61. — Autorízase para funcionar a "Belpunt, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola" y apruébase su estatuto.

1.723—5|9|61. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de "Samuhi, Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, Sociedad Anónima".

1.724 — Autorízase para funcionar a "P.I.M.S.A., Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", constituida con la denominación de P. I. M. S. A., Promotora de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.725—5|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer".

1.911—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Rafael Minici e Hijos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

1.912—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Televersal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.913—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Finandic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.914—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "ABC Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.915—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Indico Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida con la denominación de "Indico, Sociedad Anónima" y apruébase su estatuto.

1.916—21|9|61. — Derógase el Decreto Nº 14.765,50 por el que se autorizó el funcionamiento de "Pelizari, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.917—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Agustín Claros, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.918—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Compañía Argentina Fabril Exportadora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora" y apruébase su estatuto.

1.919—21|9|61. — Autorízase para funcionar a la "Sociedad Anónima Famaillá, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.920—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "El Tempe Argentino" Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera" y apruébase su estatuto.

1.921—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto "La Buenos Aires", Compañía Argentina de Seguros.

1.922—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Juan B. Cundari, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria" y apruébase su estatuto.

1.923—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Colonia de Vacaciones para la Policía Federal".

1.924—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Sackman Sala-Farina-Paillot", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.925—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto del Banco "Sirio Libanés del Río de la Plata".

1.926—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Hogarquimia, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima".

1.927—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Ochoa y Paz, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

1.928—21|9|61. — Derógase el Decreto Nº 4.699 por el que se autorizó el funcionamiento de "Industrias Schiavi, S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

1.929—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Falcone, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.930—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Reparex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

1.931—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Vitub, Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.932—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Nancea, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

1.933—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Industrias Plásticas Federico Strauss, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.934—21|9|61. — Derógase el Decreto Nº 16.428|53 por el que se autorizó el funcionamiento de "Subcerol, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación".

1.935—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Esvial Ingeniería, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Mandatos" y apruébase su estatuto.

1.936—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Julián Domínguez Neumáticos y Accesorios, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.937—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Kutner y Rosenbach, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

1.938—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Papelera Urquiza", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" constituida con la denominación de "Papelera Urquiza", Sociedad Anónima Comercial y Financiera, y apruébase su estatuto.

1.939—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Maquimotor", Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

1.940—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Club Náutico Hacoaj".

1.941—21|9|61. — Rectifícase la Resolución Nº 1.664 de fecha 21|8|61, dejándose establecido que el nombre de la sociedad a la que se autoriza para funcionar es "Aracell", S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y no "Aracelli", S. A. Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

1.942—21|9|61. — Rectifícase la Resolución Nº 1.102 de fecha 4|7|61 en el sentido de que el nombre de la sociedad de que se trata es "La Anglo Argentina, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros" y no "La Anglo Argentina, Sociedad Anónima de Seguros".

1.943—21|9|61. — Derógase el Decreto Nº 8.338 por el que se autorizó el funcionamiento de "Inmobiliaria Florida, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera".

1.944—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Cooperativa Argentina, Solución Vivienda, Ahorro y Consumo Ltda." (C. A. S. V. A. C.), y apruébase su estatuto.

1.945—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, Casa Propia, Ahorro y Bienestar" (CAPAYBI), y apruébase su estatuto.

1.946—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Tracia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", y apruébase su estatuto.

1.947—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de 'Crédito Devoreal, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

1.948—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Metropol, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima".

1.949—21|9|61. — Derógase el decreto Nº 4.918|48 por el que se autorizó el funcionamiento de "Indarcon, Sociedad de Industria y de Comercio S.A.".

1.950—21|9|61. — Derógase el decreto Nº 5.874|60 por el que se autorizó el funcionamiento de "Emar, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

1.951—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Dalia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", y apruébase su estatuto.

1.952—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Vital, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera", y apruébase su estatuto.

1.953—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Lafor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

1.954—21|9|61. — Apruébase una reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima extranjera "Atlas Assurance Company Limited".

1.955—21|9|61. — Apruébase una reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima extranjera "Atlas Assurance Company Limited".

1.956—21|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Luis de Ridder Limitada, Sociedad Anónima Comercial".

1.957—21|9|61. — Autorízase para funcionar a "Odisa Constructora Comercial e Industrial" (Obras de Ingeniería, Sociedad Anónima, Constructora Comercial e Industrial), constituida con la denominación "Odisa (Obras de Ingeniería, Sociedad Anónima", y apruébase su estatuto.

1.958.—21|9|61. — Autorízase para funcionar a La Carreta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y apruébase su estatuto.

1.964—26|9|61. — Autorízase para funcionar a El Tornillo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, y apruébase su estatuto.

1.965—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Iber, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y apruébase su estatuto.

1.996—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Maori, Sociedad Anónima, Agroganadera, y apruébase su estatuto.

1.967—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Sandra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y apruébase su estatuto.

1.968—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de Messing y Compañía, Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial.

1.969—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en es estatuto de Fame, Fábrica Argentina Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará: Kiepe Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

1.970—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida a Telimper, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

1.971—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (S. A. C. E. E. M.) S. A. Industrial Comercial y Financiera", constituída con la denominación de "Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (S. A. C. E. E. M.) S. A."; y apruébase su estatuto.

1.972—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de "Agro Corni, Metalúrgica, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" la que en lo sucesivo se denominará: "Cornasa Corni Maleable Sud Americana, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

1.973—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Astilleros y Talleres Argentinos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y apruébase su estatuto.

1.974—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Eduardo Belumo Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", y apruébase su estatuto.

1.975—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Aut-o-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

1.976—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Macasidi Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera"; y apruébase su estatuto.

1.977—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Westrex Electrónica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"; y apruébase su estatuto.

1.978—26|9|61. — Autorízase para funcionar a F. E. S. F. A. Fundiciones Especiales "Super-Fer" Argentinas, Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera", y apruébase su estatuto.

1.979—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Raitor, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", y apruébase su estatuto.

1.980—26|9|61. — Derógase el decreto número 7.395|60 por el que se autorizó el funcionamiento de "Estancia San Esteban Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera".

1.981—26|9|61. — Concédese personería jurídica a la Fundación Cultural Argentina"; y apruébase su estatuto.

1.982—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Piperbo, Soc. Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera".

1.983—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Industrial Constructora Argentina (INCOAR) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que en lo sucesivo se denominará: "Dividendos Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria".

1.984—26|9|61 — Autorízase para funcionar a "Valsecchi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; y apruébase su estatuto.

1.985—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Sociedad Editorial Emilio Ramírez S. A., la que en lo sucesivo se llamará "Editoria Vea y Lea" Sociedad Anónima.

1.986—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Locavan Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", la que en lo sucesivo se denominará "Locavan S. A. Ganadera".

1.987—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Traformet Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y apruébase su estatuto.

1.988—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Curtiembre Los Cabritos S. A.".

1.989—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Gran Hotel Bahía López Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria"; y apruébase su estatuto.

1.991—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Optica Platense Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida con la denominación de Optica Platense Sociedad Anónima; y apruébase su estatuto.

1.992—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Precisa Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; y apruébase su estatuto.

1.993—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Atlanta Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.994—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Capital Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Minera, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos".

1.995—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Golden Chicken, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria"; y apruébase su estatuto.

1.996—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Iguera y Cía. Financiera Industrial, Comercial Inmobiliaria, Sociedad Anónima"; y apruébase su estatuto.

1.997—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Plastiversal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

1.998—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Sui Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".



1.999—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "J. C. Ruas, Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho"; y apruébase su estatuto.

nes P0ziz áCd cmfw cmfwypcm

2.000—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Madepin, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; y apruébase su estatuto.

2.001—26|9|61. Autorízase para funcionar a "Emporio Farmacéutico Argentino Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria"; y

2.002—26|9|61. — Autorízase para fun-
apruébase su estatuto.
cionar a "Pamir, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Mandataria" y apruébase su estatuto.

2.003—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Torreon Publicidad Sociedad Anónima"; y apruébase su estatuto.

2.004—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Traquidema, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal y Financiera"; y apruébase su estatuto.

2.005—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Trabazo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva"; y apruébase su estatuto.

2.006—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Luján, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera"; y apruébase su estatuto.

2.007—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Droguería Suizo-Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

2.008—29|6|61.. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Sudacia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará: "Sudacia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera.

2.009—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Alex Sociedad Anónima de Importación y Exportación, Comercial e Industrial", constituida en esta capital con la denominación de "Alex Sociedad Anónima de Importación y Exportación"; y apruébase su estatuto.

2.010—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Tecomar, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; y apruébase su estatuto.

2.011—26|9|61. — Autorízase para funcionar a "Astoria Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y apruébase su estatuto.

2.012—26|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Pórtico Sociedad Anónima, Financiera, Constructora, Inmobiliaria y de Mandatos".

2.013—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Estancias La Unión, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, y apruébase su estattuo.

2.014—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Dystia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y apruébase su estatuto.

2.015—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Quebrachales Talavera, Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Comercial y Agropecuaria, constituída con la denominación de Talavera Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial y Agropecuaria, y apruébase su estatuto.

2.016—26|9|61. — Autorízase para funcionar a Torma, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y apruébase su estatuto.

2.017—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Casa Iturrat Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.018—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Coditex Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

2.019—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Filadelfia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

2.020—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Domingo Caset Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.011—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Amsterdam Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que en lo sucesivo se denominará Amsterdam Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.022—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

2.023—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Estancias El Cinco Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

2.024—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatiuo de Pedro Cardani y Cía., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

2.025—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida al estatuto de Goliath Hansa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2.026—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Casa Dellepiane y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

2.027—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Puloil Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Fundador: Ingeniero David Cauchaner.

2.028—28|9|61. -- Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Serra Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

2.029—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Merida, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2.030—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Amauta Sociedad Anónima, Comercial e Industrial de Representaciones y Mandatos.

2.031—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Nemi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

2.032—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Raimundo A. Turri Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la que en lo sucesivo se denominará Turri, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

2.033—28|9|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de La Argentina Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos, la que en lo sucesivo se denominará: "Cunnington Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima.

2.034—28|9|61. — Autorízase para funcionar a Petromar Sociedad Anónima de Navegación, constituida con la denominación de Petromar, Sociedad Anónima, y apruébase su estatuto.

2.035—2|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de F.A.T.A. Fábrica Argentina Tapizado Automotores S. A. Industrial, Comercial y Financiera, la que en lo sucesivo se denominará Mil Papeles, Sociedod Anónima Comercial, Indusrial y Financiera.

2.036—2|10|61. — Retírase la personería Jurídica a la Sociedad Cooperativa Obrera de Transporte "El Triunfo" Limitada, constituida con la denominación de "Cooperativa Obrera de Transporte "Lealtad Limitada'.

2.037—3|10|61. — Autorízase para funcionar a "El Cóndor. Empresa de Transportes, Sociedad Anónima Limitada (El Cóndor E.T.S.A.)", constituida con la denominación de "El Cóndor, Empresa de Transportes Sociedad Anónima", y apruébase su estatuto.

2.039—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Andrés Cormick y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transporte" y apruébase su estatuto.

2.040—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Severino Janin e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

2.041—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Marly, Sociedad Anónima Financiera y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.042—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Argusa, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

2.043—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Plate y Compañía, Sociedad Anónima Comercial".

2.044—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Borax Argentina, Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria".

2.045—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Apaninos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

2.046—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "C.I.S.A. Consorcio Industrial Sodero Argentino, Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.".

2.047—4|10|61. — Apruébase el revalúo contable del activo de "Los Andes, Sociedad Anónima Textil, Industrial y Comercial", que asciende a la suma de $ 16.398.745,17 m|n.

2.048—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Grimm y Dittrich, Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera" y apruébase su estatuto.

2.049—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Bemaman, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial' y apruébase su estatuto.

2.050—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Tordal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

2.051—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Bycla Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"

2.052—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Antonio D'Elía, Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial".

2.053—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Hoesch Argentina, S. A. Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.054—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Stin-Rel, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.055—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Galveston, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto

2.056—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Inmobiliaria Círculo Italiano, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", constituida con la denominación de "Inmobiliaria Círculo Italiano, Sociedad Anónima" y apruébase su estatuto.

2.057—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Berna mar, Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial".

2.058—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Sicela, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" y apruébase su estatuto.

2.059—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Westbury, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y apruébase su estatuto.

2.060—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Bacigalupo y Cía, Abrasivos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y apruébase su estatuto.

2.061—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Vintrob e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y apruébase su estatuto.

2.062—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Comesi Argentina Compañía Metalúrgica, Siderúrgica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.063—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Matadero y Frigorífico Río Luján, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.064—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Lucini y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera".

2.065—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Sociedad Anónima Patria, Compañía de Seguros Generales'.

2.066—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "E.J.E.A. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Ediciones Jurídicas Europa-América)".

2.067—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Empresa Distribuidora de Inversiones Mobiliarias Argentina S. A. (Edmar S. A.) y apruébase su estatuto.

2.068—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Eurovisión, Sociedad Anónima Publicitaria", constituida con la denominación de: "Eurovisión, Sociedad Anónima" y apruébase su estatuto.

2.069—4|10|61. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Civil Colegio Santa Hilda" y apruébase su estatuto.

2.070—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Centro de Arquitectos y Constructores".

2.071—4|10|61 — Autorízase para funcionar a "Alter Rozental, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y apruébase su estatuto.

2.072—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Rutra, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera".

2.073—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Siro Comi Aviones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

2.074—4|10|61 — Autorízase para funcionar a "T.E.N.S.A. Talleres Electro-Metalúrgicos Norte, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y apruébase su estatuto.

2.075—4|10|61. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Distribuidores Dulces y Afines (A.D.D.Y.A.) y apruébase su estatuto

2.076—4|10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Guillermo Tabooda, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera".

2.077—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "S.A.F.I.M.E.X., Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora, Constructora y Explotadora de Obras y Servicios Públicos y Privados" y apruébase sus estatutos.

2.078—4|10|61. — Autorízase para funcionar a "Guante Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima" y apruébase su estatuto.

2.079—4|10|61. — Derógase el decreto Nº 3.962, por el que se autorizó el funcionamiento de "Covemaco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

2.080—4.10|61. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de "Fundación Johnson".

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Llamado a concurso de ofertas Nº 6.500|61

Llámase a concurso de ofertas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 5.565 para la prestación del servicio de pasajeros en común con automotores en reemplazo de las líneas Nº 18 y 53 de tranvías que actualmente pertenecen a la Empresa de Transportes de Buenos Aires, integrando el presente concurso en venta 38 (treinta y ocho) ómnibus marca Mercedes Benz, modelo O-321 HL nuevos.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado de Transportes de Buenos Aires (Suministros) sito en Bmé. Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la suma de m$n. 2.500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1961, a las 13 horas en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Av. 9 de Julio Nº 1925, 4º Piso, Of. 414, Cap. Federal, pudiendo ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto.

e.3|11-Nº L-42 v.3|11|61
e.6|11-Nº L-42 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-42 v.16|11|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA NACIONAL Dr. EMILIO VIDAL ABAL

"Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de cinco (5) cargos de Enfermera (Sueldo Básico $ 3.700.—); cuatro (4) cargos de Enfermero (Sueldo Básico $ 3.700); cuatro (4) cargos de Ayudante de Visitadora (Sueldo Básico $ 3.700.—); diecisiete (17) cargos de Ayudante de Enfermera (Sueldo Básico $ 3.100.—); diecisiete (17) cargos de Ayudante de Enfermero (Sueldo Básico $ 3.100.—); un (1) cargo de Encargado de Fábrica de Pan Laborterapista (Sueldo Básico pesos 5.200.—); un (1) cargo de Sub-Encargado de Cocina (Sueldo Básico pesos 4.500.—); un (1) cargo de Medio Oficial Tornero Mecánico (Sueldo Básico $ 4.500.—) y un (1) cargo de Operario Superior Mecánico Ajustador (Sueldo Básico $ 4.000.—); para ser cubiertos en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, situada sobre la Ruta Nacional Nº 9 a una distancia aproximada de 95 Km. de la ciudad de Córdoba y a 52 Km. de la ciudad de Villa María".

Las consultas, informes, bases, etc., para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la citada Colonia, donde se recibirán las inscripciones hasta el 28 de noviembre de 1961, a las 11, en que se procederá a su apertura.

e.6|11-Nº 45 v.7|11|61

COLONIA NACIONAL Dr. EMILIO VIDAL ABAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de tres (3) cargos de Médico Asistente Especializado en Psiquiatría. (Sueldo Básico $ 4.000.—), para ser cubiertos en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, situada sobre la Ruta Nacional Nº 9 a una distancia aproximada de 95 Km. de la ciudad de Córdoba y a 52 Km. de la ciudad de Villa María.

Las consultas, informes y bases para estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la citada Colonia, donde se recibirán las inscripciones hasta el 28 de noviembre de 1961, a las 10, en que se procederá a su apertura.

e.6|11-Nº 46 v.7|11|61

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.572|61.

Nombre de la empresa: "El Rápido", S. R. L.

Domicilio de la misma: Pinto Nº 880, Tandil (Provincia de Buenos Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires)-Santa Rosa (Provincia de La Pampa), utilizando rutas nacionales Nros. 226 y 5, pasando por Balcarce, Tandil, Azul, Olavarría, Bolívar, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini y Catriló, con fraccionamiento entre Mar del Plata-Bolívar y Mar del Plata-Trenque Lauquen, con la siguiente modalidad de tráfico: de Mar del Plata, Balcarce y Tandil con destino a Olavarría y siguientes y viceversa; de Azul con destino a Bolívar y siguientes y viceversa; de Olavarría con destino a Pehuajó y siguientes y viceversa; y de Bolívar con destino a Trenque Lauquen y siguientes y viceversa. Se efectuará una frecuencia diaria en ambos sentidos entre Mar del Plata-Santa Rosa; Mar del Plata-Bolívar y Mar del Plata-Trenque Lauquen.

Servicios a implantar.

Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 880.— e.7|11-Nº 40.281-v.7|11|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060 de esta Capital:

CUADRA, JOSE MARIA
CARABAJAL, JESUS MARIA
DIAZ, MAURICIO RICARDO
FUNES, RICARDO
GONZALEZ, CASIMIRO
HERRERA, ROSARIO BENJAMIN
INDA, MANUEL
KESEN, SELIM
LARRAGUETA, JOAQUIN JUAN
MANSILLA, NICANDRO ESTEBAN
MARTINEZ, SERVANDO
MARTINO, ADOLFO
MUJICA, RAFAEL DANIEL
NEMEC, JORGE
OLMOS, BLAS TEOBALDO
PIANCIOLI, JUAN ALAIS
PAGOLA, HORACIO ANTONIO
PALACIO, JUAN CARLOS
QUISPE, JUAN
ROMERO, IRENEO
STOCCO, PEDRO
SOTO, PEDRO
TORREZ, JUAN

Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — María Esther Fernández, Jefe División Despacho.

e.7|11-Nº 83-v.17|11|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración
Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria número 4 600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: BRANDSEN de José A. Salmún Feijóo a Vieytes; COCHABAMBA de Paseo Colón a Chacabuco; GUATEMALA de Gurruchaga a Godoy Cruz; GURRUCHAGA de Córdoba a Soler; SUPERI de Sucre a Monroe; VIEYTES de Caseros a Brandsen y YATAY de Rivadavia a Avda. Corrientes, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278 a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901 donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Octubre 23 de 1961.

e.30|10-Nº 9.081-v.10|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
REMATARA
Expediente 317.894|61

Por orden de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, con base, sin comisión, el día 21 de noviembre de 1961, **a las 16 horas:**

Automotores usados **mod. Chevrolet, Ford, M. Benz, Dodge etc., cámaras y** cubiertas varias, usadas, etc., etc.

Lugar de exhibición: En Jerónimo Salguero 3457, Cap., de 13 30 a 17 hs.

Informes y pliegos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236 Cap., de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051 Int. 50.

Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, 1er. piso. Salón de Licitaciones.

e.30|10-Nº 9.092-v.3|11|61
e.6|11-Nº 9.092-v.10|11|61
e.13|11-Nº 9.092-v.13|11|61

Secretaría de Comercio

DISPOS. Nº 241|61 — Bs. As., 13|10|61

VISTO la presentación en este Expediente Nº 350.200|61 SECN., producida por la firma Midland Comercial, S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.107 y atento a lo informado por la citada Repartición, **El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:**

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3.001, de las medidas de longitud de acero, documentadas a fojas 2 y descriptas a fojas 3 con modelos A) y B), marca Lufkin, Industria U. S. A., en las capacidades de 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto f) del informe de fojas 3.

3º — La interesada debe proceder a suprimir las graduaciones superiores a la capacidad declarada en las medidas de longitud del modelo A), antes de presentarlas a contraste.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas

$ 2.640.— e.4|11-Nº 40.091-v.7|11|61

DISPOS. Nº 252|61 — Bs. As., 26|10|61

VISTO la presentación en este Expediente Nº 350.220|61 SECN., producida por la firma "Casa Artus (Arturo Schwippert y Cía., S. R. L.)", inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1.198, y atento a lo informado por la citada Repartición, **El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:**

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3.001, de las medidas de longitud de acero, documentadas a fojas 2 y descriptas a fojas 3, marca Artus, Industria Alemana, en las capacidades de 1 y 2 metros.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto e) del informe de fojas 3

3º — La interesada deberá estampar la unidad de medida (cm.) en forma indeleble y legible, en todas las medidas de longitud que presente a contraste.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.640.— e.4|11-Nº 40.062-v.7|11|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital:

AGUILAR, ESTEBAN JESUS
ARNAIZ, EDUARDO VICTOR
AGUERRE, ROMUALDO ANTONIO
BIANCHI, JOSE LUIS ORESTE
BUSTOS, NICANOR
BULTRI, PEDRO FRANCISCO
CORREA, DANIEL
CASTELLI, ANTONIO LUIS
CASTILLO, LUIS GUILLERMO
CANCINA CARLOTA QUIROGA de CORONEL, JULIAN
DIAZ, EDMUNDO
DIAZ, PEDRO REMIGIO
FALCON, DOMINGO
GASPARI, FRANCISCO
GINZO, MANUEL
LUCCHESI, MIRTA BEATRIZ CASTRO de
MARTINEZ, MAURICIO
MANSILLA, JOSE ELEUTERIO
MARTINEZ, GUILLERMO
MENA, RAFAEL LORENZO
ORTIZ, BASILIO
PIPARO, NUNCIO MANUEL
PIZZOTTI, OTILIO JUAN
PEDERNERA, FRANCISCO URBANO
PINEYRO RODRIGUEZ, JOSE
REYNOSO, JUSTO
RUIZ, BURGOS FRANCISCO
RAMIREZ, PEDRO
SALAS, GREGORIO
SAJKOWSKI, ROBERTO
SOLA, PABLO ENRIQUE
TARGHER, GUIDO
VARGAS, MARIANO
VAAMONDE, EDUARDO
VILLANUEVA, MANUEL MARTIR
WINKLER, HORST WALTER.

e.30|10-Nº 9.080-v.11|11|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Río IVº — Provincia de Córdoba
Remate

El Banco de Préstamos de la Provincia de Córdoba, rematará por cuenta y orden de la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de Guerra, los días 11 y 12 de noviembre de 1961, y los días 16 y 17 de diciembre de 1961, las fracciones que a continuación se detallan:

Remate fracción: Avda Italia, Bonlevares Urquiza, Mansilla, calle Juan B Alberdi, Boulevares Falcón y Uspallata:

Día 11 de noviembre de 1961: manzanas: A H G y C.

Día 12 de noviembre de 1961: manzanas: F, D y E.

Remate fracción: calle Laprida, Rafael Obligado, Liniers y José Marmol:

Día 16 de diciembre de 1961: manzanas: 96, 96ª y 97.

Día 17 de diciembre de 1961: manzanas: 97ª, 98 y 98ª sitas en la Ciudad de Río IVº, Provincia de Córdoba.

e.25|10-Nº 8.956-v.27|10|61
e.30|10-Nº 8.956-v.3|11|61
e.6|11-Nº 8.956-v.8|11|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4.62
Expediente Nº 610|61

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas, para la contratación de servicios de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 12), Capital Federal.

El Director General.

e.7|11-Nº L-84-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-84-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-84-v.20|11|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 260
Expediente Nº 105.052|61

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, por la impresión de 20.000 folletos "Clubes Juveniles 4-A".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

La Dirección de Administración.

e.7|11-Nº L-85-v.9|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.860|61)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un chassis con cabina metálica, tipo sedán, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1961, a las 14.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|11-Nº L-86-v.9|11|61

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.440|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la adquisición de carátulas y juegos de separadores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital

e.7|11-Nº L-87-v.9|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.086 para contratar la provisión de artefactos de iluminación para despachos de Presidencia y salón de acuerdos del Directorio, en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 255.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa Nº 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 1º de diciembre de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ — 0 m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.7|11-Nº L-88-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-88-v.15|11|61

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 39

Por la adquisición de 6 ficheros eléctricos semiautomáticos, modelo "Diebold Super" o similar

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º piso Of. 281, Capital.

Apertura: 24 de noviembre de 1961 14 horas.

e.7|11-Nº L-89-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-89-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-89-v.20|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.048 para la adquisición de repuestos para camión Austin, modelo 1957, $ 264.385.

Presentación propuestas: 22 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|11-Nº L-90-v.9|11|61

Licitación Pública Nº 4.047 para la adquisición de repuestos para camión Austin, $ 179.351.

Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|11-Nº L-91-v.9|11|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.189|61

Cámaras y cubiertas. — 26|12|61, a las 15 horas. Charcas 1840.

e.7|11-Nº L-92-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-92-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-92-v.20|11|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 6
(Expte. Nº 13.117 OS|61)

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de noviembre de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de formularios destinados a las distintas dependencias de esta Obra Social (División Técnica y Administrativa). — La apertura de esta licitación tendrá efecto en el Despacho de la Jefatura Administra-

tiva, calle Posadas 1084, 2º piso, Capital Federal, y podrán conseguirse los pliegos de Condiciones Generales, lista de formularios a adquirirse y las muestras de los mismos en el Sector Compras, en la misma dirección dentro del horario de 10 a 17 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes.
$ 1.440.— e.7|11-Nº L-40.294-v.9|11|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 20.804|61

Contratación de servicios de seguridad. — Apert.: 28|11|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre Nº 3345, Capital.
e.7|11-Nº L-93-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-93-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-93-v.20|11|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Seguro Transporte Fluvial Azúcar en Bolsas

Llámase a Licitación Pública número 15|61, para contratación póliza flotante seguro azúcar transportada vía fluvial.

Apertura: 23|11|61, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.
e.7|11-Nº L-94-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-94-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-94-v.20|11|61

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 28 de Noviembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatro mil (4.000) urnas electorales, modelo grande.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contrates, calle Moreno 711, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.6|11-Nº L-47 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-47 v.17|11|61

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 5

Fíjase el día 24 de noviembre de 1961, a las 10 horas para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5 "para la adquisición de lana, tipo caranegra, cruza merino, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.3|11-Nº L-40-v.3|11|61
e. 6|11-Nº L-40-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-40-v.16|11|61

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4

Fíjase el día 13 de noviembre de 1961, a las 17 horas para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4, "para la adquisición de suela negra brillante, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de Bases y Condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso. T. E. 38 - 2401.
e.6|11-Nº L-48 v.8|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

LICITACION PUBLICA Nº 3|62
Actuación Nº 16.062|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de Noviembre de 1961, a las 14 horas para la contratación de servicios de limpieza en oficinas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 126), Capital Federal. — El Director General.
e.6|11-Nº L-49 v.8|11|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
LICITACION PUBLICA Nº 259
Expediente Nº 29.200|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1961, a las 10, para la adquisición de 100.000 hojas papel obra 1ª. alisada.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.6|11-Nº L-50 v.8|11|61

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 257
Expediente Nº 105.030|61.

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituírse de m$n. 33.300.—.

Dirección de Administración.
e.2|11 Nº L. 3 v.2|11|61.
e.6|11 Nº L. 3 v. 10|11|61.
e.13|11 Nº L. 3 v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 3 v.22|11.61.

Licitación Pública Nº 256
Expediente Nº 105.031|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Tambo Experimental - Galpones p|cría terneros y depósito forrajes", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 56.948,11.

Dirección de Administración.
. 2|11 Nº L. 2 v.2|11|61.
e.6|11 Nº L. 2 v. 10|11|61.
e.13|11 Nº L. 2 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 2 v.22|11|61.

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3254|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|61, para el día 27 de noviembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de hasta cinco (5) Pick - up nuevas, último modelo, de seis (6) cilindros, de 3.500 a 4.000 c. c. aprox. de cilindrada y de 120 a 135 H. P., destinadas a este Organismo.

El acto tendrá lugar en la gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 451, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entre piso del citado edificio. — El Gerente de Administración.
e.3|11-Nº L. 27-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 27-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 27-v.16|11|61

(Expte. Nº 2.002|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|61, para el día 16 de noviembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de concretar la provisión de una máquina "Impresora", sistema Offset, superposición en colores, tipo "Rot-print", destinada a este organismo.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio División Contrataciones y Suministros, entre piso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.24|10-Nº L.8.942-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.942-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.942-v.7|11|61

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1961 a las 10 horas, para la ejecución de las obras denominadas "Trabajos para la habilitación de su sede central", a ejecutarse en el edificio ubicado en la calle Uruguay Nº 549 de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco). — Presupuesto oficial $ 3.218.733 m|n. — Consultas y pliegos: Avda. 25 de Mayo 1200 Resistencia (Chaco) y Juncal 866, Capital Federal. — Precio del legajo: $ 1.000 m|nacional.
e.24|10-Nº L.8.940-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.940-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.940-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.940-v.14|11|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 620|61
Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de noviembre de 1961 a las 14 horas para la adquisición de prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.24|10-Nº L.8.941-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.941-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.941-v.7|11|61

Expediente Nº 105.029|61
LICITACION PUBLICA Nº 256

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Casa Tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez Provincia de Córdoba. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.999,01. — Dirección de Administración.
e.19|10 Nº L.8.789 v.20|10|61
e.23|10 Nº L.8.789 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.8.789 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.8.789 v.9|11|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|961, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades Portuarias dependientes de esta Delegación, a presentarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en tres turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962, inclusives, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en las oficinas de la División Contaduría de esta Delegación, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I — Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125) Ing. Agr. Juan C. Pita, Delegado.

Santa Fe 20 de octubre de 1961.
e.27|10-Nº L-9.061-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.061-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.061-v.10|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.828|61

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para la adquisición de sellos durante el período de noviembre de 1961 a octubre de 1962.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.
e.6|11-Nº L.81-v.8|11|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones; Expte. número 317.830|61, SH a las 16,45 hs. — Formularios continuos: Expte. número 317.315|61 SH a las 17,15 hs. — Maderas varias.

Informes y Pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.6|11-Nº L-51 v.8|11|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones; Expte. número 383.024|61 LBNC, a las 15,30 hs.

Contratación Servicio de Viandas: Expte. Nº 382.843|61 LBNC, a las 16 hs.

Contratación Servicio de Anotación y provisión en alquiler de tablillas de cartón prensado o madera terciada.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.6|11-Nº L-52 v.8|11|61

Llámase a licitación pública para la prov. de forrajes (afrecho, avena, maíz, etc.) LBNC - Expediente Nº 383.025|61.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Noviembre de 1961 a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.6|11-Nº L-53 v.8|11|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones; Expte. número 317.336|61 TF. Apertura el 15|11|61 a las 17 hs.

Prov. e Instalaciones de Armarios: Expte. Nº 317.318|61 SH. Apertura el 16|11|61 a las 15,45 hs.

Artículos de ferretería, máq. p|forrar botones, máq. bobinadora, electrobombas, etc.

Informes y Pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-54 v.8|11.61

Expte. Nº 317.870|61

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.6|11-Nº L.80-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.80-v.17|11|61

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 344.793|61 CM, a las 17 horas: Planchuelas y perfil de hierro.

Expte. Nº 344.929|61 CM, a las 17.30 horas: Madera terciada.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal.
e.3|11-Nº L.28-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.28-v.7|11|61

Expediente Nº 317.759|61

Llámase a licitación pública para la provisión de barniz mordiente litográfico (C. M.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|11 Nº L.29 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.29 v.7|11|61

Llámase a Licitación Pública por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 344 139|61 CM Apert. el 23|11|61, a las 13.30 hs. Prov. de Tricloretileno Industrial.

Expte. Nº 316.358|61 CM Apert. el 4|12|61 a las 13.30 hs. — Tubos tipo "Aguatex" — Tubos (Terciopelo) p|cilindros mojadores p|impresión en offset.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.2|11 Nº L. 4 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 4 v. 10|11|61.
e.13|11 Nº L. 4 v. 15|11|61.

Llámase a Licitación Pública para la prov. de uniformes, guardapolvos, camisas, impermeables, etc., SH.

(Expediente Nº 316.968|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1961 a las 14,30 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.2|11 Nº L. 5 v.3|11|61.
e 6|11-Nº L. 5 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 5 v.15|11|61.

Llámase a Licitación Pública para la prov. de papel higiénico, DGSE.

(Expediente Nº 317.612|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1961 a las 14 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.2|11 Nº L. 6 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 6 v 10|11|61.
e.13|11 Nº L. 6 v. 15|11|61.

Llámase a licitación pública para la adq. de chasis con cabina metálica p| camión. (Expediente Nº 316.557|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1961, a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|10 Nº L.9.093 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 9.093 v.10|11|61
e.13|11 Nº L.9.093 v.13|11|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317|684|61 DGSE, a las 13 horas, cuadernos varios.

Expediente Nº 317.671|61, DGSE., a las 13.30 horas, cinta de celulosa.

Expediente Nº 317.686|61, DGSE, a las 14 horas, papel p|embalar.

Expediente Nº 317.672|61, DGSE, a las 14.40 horas, fichas de cartulina.

Expediente Nº 317.609|61, DGSE., a las 15.10 horas, papel para copias (multicopias Manifold, Papel absorbente para mimeógrafo).

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.25|10-Nº L-8.962-v.27|10|61
e.30|10 Nº L-8.962-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.962-v.8|11|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.611|61 DGSE a las 13 hs., prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 317.687|61 DGSE a las 13,25 hs., plumas varias p|escritura.

Expediente Nº 317.614|61 DGSE a las 13,50 hs., lápices negros.

Expediente Nº 317.615|61 DGSE a las 14,20 hs., sobres varios.

Expediente Nº 317.675|61 DGSE a las 14,50 hs., papeles varios.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.
e.24|10-Nº L.8.943-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.943-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.943-v.7|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 105.000 carpetas en cartón pressphan de 4|10 mm. Apertura: 7 de diciembre de 1961 a las 15 hs. en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.6|11-Nº L-55 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-55 v.17|11|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1083, para ejecutar la construcción de locales para negocios y senderos en planta baja, en monobloques números 29, 30 y 31 del barrio "Marcelo T. de Alvear" ubicados en la calle Directorio entre las calles Fernández y Lacarra, Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos 3.351.960 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 400 m|n. por las cláusulas particulares y juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 ojo del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.2|11-Nº L-10 v.3|11|61
e.6|11-Nº L-10 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-10 v.15|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de distintas clases de maderas, en listones y placas. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 15.30 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.3|11-Nº L-44 v.3|11|61
e.6|11-Nº L-44 v.7|11|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Ampliación y reparaciones generales y pintura en sucursal Sastre (S. Fe); Fecha apertura: 15 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300. Sucursal Rufino (S. Fe); Fecha apertura: 23 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300. — Reparaciones generales pintura y electricidad; Sucursal Zapala (Neuquén); Fecha apertura: 17 de noviembre de 1961; Valor pliego pesos 300; Sucursal Gral. Cabrera (Cba.); Fecha apertura: 21 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 140; Sucursal San Antonio Oeste (RN); Fecha apertura: 22 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 100; — Provisión y Colocación de dos ascensores en sucursal Salta; Fecha apertura: 24 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital.

e.23|10-Nº L.8.905-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.905-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.905-v.8|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 máquinas perforadoras de cheques, a pedal o eléctricas. Apertura: 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.26|10-Nº L-9.017-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.017-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.017-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. Apertura: 13 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.26|10-Nº L-9.019-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.019-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.019-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 700 bolsas de azúcar granulado refinado de primera calidad. Apertura: 14 de noviembre de 1961, a las 15 horas 20 minutos, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.26|10-Nº L-9.018-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.018-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.018-v.9|11|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 21 de noviembre de 1961, a las horas que se indican, para la provisión de materiales que se detallan a continuación:

L. Pública 152|61: a las 12 horas. — Máquinas de escribir y de sumar.

L. Pública 153|61: a las 12.30 horas. — Equipos radiotelefónicos.

L. Pública 154|61: a las 13 horas. — Provisión y colocación de registradores para calderas Franco Tosi y tableros para las mismas.

L. Pública 155|61: a las 13.30 horas. — Bulones, pernos, grampas, ganchos, tillas y chapas de hº gº.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros: Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.6|11 Nº L. 8.983 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 8.983 v.17|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta del 25|10 al 4|11|61.

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.625: Adq. talonarios. Apert. 15|11|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.628: Transp. Cilindros entre Córdoba y La Falda. Apert. 16|11|61, a las 9 hs.

Pliego Nº 4.630: Transp. cilindros entre Dest. Luján de Cuyo - YPF (Mendoza) y Adm. Zona Cuyo (G. Cruz - Mendoza). Apert. 20|11|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.631: Transp. cilindros entre G. Cruz y|o Dest. Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Env. San Martín (Mendoza). Apert. 20|11|61, a las 10.30 horas.

Pliego Nº 4.632: Transp. cilindros entre Dest. Esso - Pto. Galván (B. Blanca) y|o Usina Villa Rosa (B. Blanca), y Pta. Gas Santa Rosa (La Pampa). Apert. 21|11|61, a las 9 hs.

Pliego Nº 4.633: Transp. cilindros entre Pta. Alm. G. Cruz (Mendoza) y|o Dest. Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. Env. Villa Krausse (San Juan). Apert. 22|11|61, a las 9 hs.

Pliego Nº 4.634: Transp. cilindros entre Pta. Alm. Distrito Cuyo (Mendoza), y|o Pta. YPF Luján de Cuyo (Mendoza) y Oficina Villa Mercedes (San Luis).

Pliego Nº 4.635: Transp. cilindros entre Luján de Cuyo y|o G. Cruz (Mendoza) y La Rioja. Apert. 21|11|61, a las 10 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.6|11-Nº L-59-v.10|11|61

Pliego Nº 4.626: Transp. cilindros gas Env. entre Pta. G. Cruz (Mendoza) y|o Dest. Luján de Cuyo y Pta. Gas Env. San Rafael (Mendoza). Apert. 16|11|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.627: Transp. cilindros gas Env. entre Pta. almacenaje Córdoba y Pta. Dist. Río IV (Córdoba). — Apert. 16|11|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.629: Transp. cilindros gas Env. entre Dest. Y.P.F. La Plata y Pta. Dist. o anexo Usina La Plata. — Apert. 17|11|61, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.2|11-Nº L-11 v.3|11|61
e.6|11-Nº L-11 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-11 v.15|11|61

Pliego Nº 4.623: Const. gasoducto de alimentación, gasoducto industrial y plantas de regulación en la Ciudad de V. María (Prov. de Córdoba). — Apert. 17|11|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.624: Adq. Calderas de vapor, pluso industrial y tanques vaporizadores. — Apert. 13|11|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|10-Nº L. 9.024 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.024 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.024 v.9|11|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 162|61, a realizarse el 3 de abril de 1962, a las 12 horas, para la provisión y montaje de las compuertas, mecanismos de accionamiento e instalación eléctrica para dique y toma de la Central Hidroeléctrica "Ullun", (Pcia. de San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 79.000.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 500, podrá consultarse y adquirirse en la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.31|10-Nº L-9.131-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.131 v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.131 v.14|11|61

Llámase a Licitación Pública, en los días y horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

27 de noviembre de 1961.

L. P. 156|61: a las 12 horas. — Transformadores trifásicos.

L. P. 157|61: a las 13 horas. — Transformadores trifásicos.

L. P. 158|61: a las 14 horas. — Disyuntores tripolares, relés primarios y fichas de relés secundarios.

28 de noviembre de 1961.

L. P. 159|61: a las 12 horas. — Columnas de hormigón.

L. P. 160|61: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo.

L. P. 161|61: a las 13 horas. — Paravayos.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.31|10-Nº L.9.132-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.132 v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.132 v.14|11|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

15|12|61 — Instalación red de agua y aerospuma contra incendio, planta de almacenaje de San Lorenzo (1361|61) a las 9,30 horas. — Precio del pliego $ 500,00 m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 - Capital Federal.

e.6|11-Nº L-56 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-56 v.17|11|61

11|12|61 — Completar el proyecto y la construcción de las obras de remodelamiento local de engrase; en la Estación Oficial de Servicio YPF, Avda. Libertador General San Martín esquina Olleros, Capital Federal (1.360|61), a las 9.30 horas.

Precio del pliego: $ 300.— m|n.

21|11|61. — Interruptores automáticos tripolares (1.371|61), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Avda R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.6|11-Nº L-57-v.10|11|61

Licitación Pública Nº 591: Contratación mano de obra para movimiento y clasificación de materiales livianos y trabajos varios en el ...acimiento Y. P. F. Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), por el término de un (1) año.

Fecha de Apertura: 4 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y. P. F. Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500.— m|n.

La factura correspondiente por la publicación del presente aviso se servirá remitirla en cuadruplicado en su oportunidad, dirigida a la Contaduría del Yacimiento en Campamento Nº 1, acompañando a la misma las dos hojas respectivas del Boletín.

e.6|11-Nº L-58-v.7|11|61

Licitaciones Públicas

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas; para los trabajos de adquisición de:

1448: "Adquisición Ropas de Cuero". Apertura: 13 de noviembre a las 14,30 horas.

1450: "Adquisición Vástagos Portamechas, Reducciones y Substitutos".

Apertura: 24 de noviembre a las 14,30 horas.

1454: "Adquisición Equipos Desarenadores".

Apertura: 23 de noviembre a las 15,30 horas.

1455: "Adquisición Repuestos Bombas Profundidad".

Apertura: 24 de noviembre a las 15, horas.

1456: "Adquisición Cañerías Entubación".

Apertura: 23 de noviembre a las 15 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.31|10-Nº L-9.133-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.133 v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.133 v.14|11|61

30|11|61 Reubicación cañerías de crudo; instalación cañería 24" Ø para aspiración de fueil-oil y obras complementarias (en destilería La Plata), y obras en Puerto La Plata (1343|61) a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— moneda nacional.

29|12|61 Equipos especiales abastecedores de aeronafta y combustible a reacción (1338|61) a las 9 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.30|10 Nº L. 9.096 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 9.096 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 9.096 v.13|11|61

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.291|61

Provisión totalmente financiada por una sola entidad o firma de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.292|61.

Precios y financiaciones para la compra de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.293|61

Compra con pago contra entrega de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Apertura 12 de diciembre de 1961, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a los doce (12) hora Argentina. Precio de cada pliego $ 4.150.— moneda nacional, en Buenos Aires y u$s. 50.— en Nueva York (EE. UU. de N. A.).

Pliegos y datos, Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.25|10-Nº L-8.987-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.987-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.987-v.8|11|61

20|11|61: Reparación general del Buque-Tanque "Ministro Lobos" (1.331|61) a las 9 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.946-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.946-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.946-v.7|11|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 28|61. Transporte fluvial de postes, apertura 20 de noviembre de 1961, a las 15 horas. — Nº 30|61: Caños para alcantarilla, apertura 20 de noviembre de 1961, a las 14 horas. — Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 horas.

e.6|11-Nº L.82-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.82-v.17|11|61

Llámase a licitación pública Nº 27|61 por cambios de vía. — Apertura: 17 de noviembre de 1961, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.30|10-Nº L. 9.099-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.099 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 9.099 v.13|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 25|61 para la designación de agente para la venta de Carbón de Río Turbio y uso oneroso de las instalaciones y locales de la Carbonera Nº 2 — Avellaneda. — Apertura: 17 de noviembre de 1961 a las 14 horas. Pliegos e informes en Av. Roque S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.26|10-Nº L-9.025-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.025-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.025-v.9|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1961, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de artículos medicinales, drogas, artículos de vidrio, algodón, alcohol, etc.) que demandará el Instituto de Maternidad en el próximo año.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.26.10 Nº L. 9.013-v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 9.013-v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 9.013-v.9|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

BIBLIOTECA PUBLICA

Por 3 días llámase a Licitación Pública Nº 1|1961, para el día 14 de noviembre, a las once, para la construcción de una habitación en un patio interior instalado en la Biblioteca Pública. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Biblioteca Pública despacho del señor Director, Plaza Rocha 137, primer piso, La Plata.

Los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en la Oficina de Compras de la Biblioteca, siendo el precio del mismo de $ 200.— m|n.

La Plata, 30 de octubre de 1961. — Director de la Biblioteca Pública.

e.6|11-Nº L-60-v.8|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento Regional de Construcciones

Obra: Edificio para el Gabinete de Irradiaciones de la Facultad de Ingeniería Química. Presupuesto oficial: m$n. 518.714.80. Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo: m$n. 200. Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas.

e.26|10 Nº L.9.014 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.014 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.014 v.9|11|61

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llamado a licitación para la prestación de los servicios médico-asistenciales en la Capital Federal.

Llámase a licitación por el término de 15 días hábiles para la concertación de convenios de prestación de servicios médico-asistenciales tipo arancelario a todo incluido de los afiliados de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, empadronados en el distrito Capital Federal, once mil aproxima-

mente. — Pliegos de condiciones a retirar en forma gratuita en la sede de la Obra Social Charcas 1081, primer piso Capital Federal. — Apertura: 17 de noviembre a las 16 horas.
$ 7.200.— e.26|10-Nº L-39.462-v.13|11|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 636, para el día 28 de noviembre de 1961.
CAMPO DE MAYO — PROV. BS. AS.
Nº 636 — Hora: 10.40, adquisición de elementos contra incendio (mangueras para incendio, extintores de diversos tipos, baldes para agua, lanzas para mangueras) a entregarse en los Depósitos del Departamento Abastecedor de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 40.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|11-Nº L-61-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-61-v.17|11|61

Licitación Pública Nº 635, para el día 28 de noviembre de 1961.
CAMPO DE MAYO — PROV. BS. AS.
Nº 635 — Hora 10.30, adquisición de heladeras eléctricas, tipos comercial, carniceras y familiares, con destino a satisfacer necesidades de las Unidades del Ejército, a entregarse en los Depósitos de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100 000.— m|n. Precio del legajo $ 30.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.6|11-Nº L-62-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-62-v.17|11|61

Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 633
Para el día 13 de noviembre de 1961.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 633 — Hora 10.40: Provisión de cajas, grapas, soportes y uniones para las columnas montantes de instalaciones eléctricas, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo, $ 20,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.2|11-Nº L. 12-v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 12 v.7|11|61.

Licitación Pública Nº 632
Para el día 24 de noviembre de 1961
CAMPO DE MAYO — Prov. de Bs As.
Nº 632 — Hora 10.50. — Provisión de camas metálicas para tropa y Suboficiales a entregarse en los Depósitos del Departamento Abastecedor de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica, $ 50,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.2|11-Nº L. 13-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 13-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 13-v.15|11|61

Licitación Pública Nº 627, para el día 21 de noviembre de 1961
VILLA MARTELLI — PROV. BS. AS.
Nº 627 — Hora: 10.40 — Provisión de cañería y accesorios de hierro galvanizado (cañería de hierro galvanizado de diferentes diámetros, bujes de reducción de hierro galvanizado, codos cuplas, curvas, niples, tapones, etc.), con destino a la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 25.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, pudiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|10-Nº L-9.064-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.064-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.064-v.10|11|61

Licitación Pública número 626, para el día 21 de noviembre de 1961.
VILLA MARTELLI - PROV. BS. AS.
Nº 626. — Hora: 10.30. — Contratación de la mano de obra necesaria para la fabricación de 400.000 ladrillos comunes, para la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación, 1 o.o sobre el monto del presupuetso oficial que es de $ 340.000.— m n. Precio de la documentación técnica, $ 20.— m|n. —
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|10-Nº L-9.067-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.067v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.067-v.10|11|61

Licitación Pública Nº 606, para el día 20 de noviembre de 1961.
CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.
Nº 606 - Hora: 10.30 - Provisión de caña de la India y cable para destapar cloacas, elementos destinados a los Depósitos del Departamento Abastecedor de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 30.00 m|n.
Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10-Nº L.-9.028-v.27.10|61
e.30|10-Nº L.-9.028-v.3.11|61
e.6|11-Nº L.-9.028 v.9|11|61

Azopardo 250, 8º Piso, Capital
Licitación Pública Nº 601 para el día 17 de noviembre de 1961.
Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires).
Nº 601, Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales (1ª. etapa), incluso sótano, bases y fustes de columnas de la 2ª etapa. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 390.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires, (La Plata), hasta el día 10 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.990 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8.990 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.990 v.8|11|61.

Licitación Pública Nº 602, para el día 24 de noviembre de 1961.
Nº 602, hora: 10.30. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos de mampostería y tabiques (movimiento de suelo, excavación pcimientos, banquinas de hormigón, tabique vertical aislador, etc.), en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 886.024,60 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.991 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.991 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.991 v.10|11|61.
e. 13|11 Nº L. 8.991 v.15|11|61.

Licitación Pública Nº 603, para el día 24 de noviembre de 1961.
Nº 603. Hora: 10.40. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de losa de hormigón armado, en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos 2.200.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50.00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.992 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8.992 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.992 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 8.992 v.15|11|61

COMANDO 1 DIVISION DE INFANTERIA MOTORIZADA

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de residuos de rancho por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1962 al 31 de enero de 1964, con opción a un año mas, por informes y pliegos de condiciones concurrir a Santa Fe 4857, 1er. piso, Servicio de Intendencia cualquier día hábil de 10 a 12 horas. — Apertura de las propuestas el día 20 de noviembre del corriente año a las 10 horas. — Buenos Aires,... octubre de 1961.
e.6|11-Nº L.67-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.67-v.17|11|61

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de Guano por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1962 al 31 de enero de 1964, con opción a un año más. Por informes y pliegos de condiciones concurrir a Santa Fe 4857, 1er. piso, Servicio de Intendencia cualquier día hábil de 10 a 12 horas. — Apertura de las propuestas el día 20 de noviembre del corriente año a las 11 horas. — Buenos Aires... de octubre de 1961.
e.6|11-Nº L.68-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.68-v.17|11|61

Llámase a licitación pública para la concesión de la Cantina por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1962 al 31 de enero de 1964, con opción a un año más, por informes y pliegos de condiciones concurrir a Santa Fe 4857, 1er. piso, Servicio de Intendencia cualquier día hábil de 10 a 12 horas. — Apertura de las propuestas el día 20 de noviembre del corriente año a las 10.30 horas. — Buenos Aires,... de octubre de 1961.
e.6|11-Nº L.69-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.69-v.17|11|61

Taller de Mantenimiento "Curuzú Cuatiá"
Llámase a licitación pública para la venta de "vehículos y materiales declarado bienes en desuso".
La apertura de las propuestas se efectuará en el Taller de Mantenimiento "Curuzú Cuatiá" el día 15 de noviembre de 1961 a las 9 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones: cláusulas especiales y generales, y especificaciones particulares, dirigirse al mencionado Taller calle Sarmiento s|nº, Curuzú Cuatiá (Ctes.).
e.6|11-Nº L.66-v.15|11|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras - Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS
27|XI|61 Nº 3|62 a las 10.30 por madera de lapacho.
27|XI|61 Nº 4|62 a las 10.45 por cubiertas y cámaras.
27|XI|61 Nº 5|62 a las 11 por registradores Automáticos, caudalímetros.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.6|11-Nº L.65-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.65-v.17|11|61

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 13'61, para el día 17 del mes de noviembre, a las 10 horas, para el retiro de elementos escultóricos en un frente de edificios de 40 m. de largo por 23 m. de alto aproximadamente.
Para pliegos e informes concurrir, a División Adquisiciones, Cerrito 572, 8º piso, oficina 802, de lunes a viernes, de 11.45 a 13 horas.
e.6|11-Nº L-63-v.8|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 1|62 (AHZ)
Proyecto y construcción de obras civiles para una Planta de Beneficiación que comprende: Fundaciones y estructuras hormigón simple y|o armado, construcción de silos, tolvas, bases para máquinas (trituradoras) cubierta de techos de chapa acanaladas livianas, excavaciones, rellenos y compactaciones.
Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación General M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.
Apertura de propuestas, en Altos Hornos Zapla, el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas.
e.3|11-Nº L-43 v.3|11|61
e.6|11-Nº L-43 v.10|11|61
e.13|11-Nº L-43 v.16|11|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Córdoba)
Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, por la provisión de: 820 ton. de Linters de algodón
La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba).
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Div. Compras, Av. Cabildo 65, Capital Federal.
e.6|11-Nº L-64-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-64-v.17|11|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

SERVICIO ABASTECIMIENTO
Pilar (B) — FCNGSM. — T. E. 200
Licitación Pública Nº 1|62
Fecha de Apertura: 29 de noviembre de 1961, 11 hs.
Reg. 1 — 15.000 Kg. Hexacloroetano técnico, calidad seg. especificación:
Polvo cristalino blanco.
Insoluble en agua.
Muy soluble en alcohol y éter.
Punto de fusión: 178 a 180ºC.
Tamaño del grano: malla 60 IRAM.
NOTA: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto 9.400|57, y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D.G.F.M., Av. Cabildo 65, Capital.
e.2|11-Nº L. 15-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 15-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 15-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 15-v.22|11|61.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Sección Explotación y Ventas
Licitación Pública de Venta
Nº 21|61. — Apertura: 23-XI-61 - 11 Hs. — Por la venta de: Válvulas electrónicas (varios tipos).
Nº 22|61. — Apertura: 23-XI-61. — 11.10 Hs. — Por la venta de: Materiales para radio y televisión.
Retiro de Pliegos y Exhibición de los Elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. — Sección Explotación y Ventas - General Manuel N. Savio y Junín. - San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 14 horas. — Sábado, de 8 a 11 horas.
e.2|11-Nº L. 16-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 16-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 16-v.15|11|61

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario
Llámase a Licitación Pública número 1093|61, con apertura para el día 22|11|61, a las 12 horas, por la provisión de:

Aceros al carbono y de aleación, en diversas medidas.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Francisco Edgar Aldinio - Teniente Coronel - Director F. M. A. P.

e.30|10-Nº L. 9.103-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.103-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.103-v.13|11|61

Fábrica Militar de Acido Sulfúrico Camino Perimetral Este, YPF, Portón 1, Berisso

Licitación Pública de Venta número V-07|61, para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, por la venta de "Instalaciones Industriales". Por exhibición de los materiales en venta, dirigirse a esta Fábrica Militar. Informes y pliegos en esta Dependencia o en División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.26|10-Nº L.9.031 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.031 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.031 v.9|11|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 por la provisión de: Alcohol etílico (900.000) litros.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" — Villa María (Cba.).

Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.2|11-Nº L. 14-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 14-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 14-v.15|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por modificación de dos hornos de concentración de ácido sulfúrico.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por la adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para caldera de vapor. Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.26|10 Nº L.9.032 27|10|61
e.30|10 Nº L.9.032 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.032 v.9|11|61

Licitación Pública de Compras Nº 70|61

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1961, a las 10 horas, por la provisión de 120.000 botellas de 1|2 litro de leche y 120.000 emparedados.

e.31|10-Nº L. 9.140-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.140-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.140-v.14|11|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 21 de noviembre de 1961, a las 11.15 horas, por la provisión de caucho ahumado, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.30|10-Nº L. 9.104-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.104-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.104-v.13|11|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 T. M. por la venta de los siguientes elementos:

Automóviles, ambulancias, camiones camionetas, furgones, microómnibus, ómnibus, jeeps, motocicletas, moto-sidecar, bicicletas y tractores de varias marcas y medidas. Máquinas, motores y herramientas, varias marcas y medidas. Generadores y grupos electrógenos. Horno mecánico p|panadería y horno horizontal marca Roechling. Carros y chatas de distintos tipos. Máquina fotográfica y de escribir. Faroles a kerosene, bidones, morsas, juego de soplete, cofres de distintos tipos. Radioestaciones T. R. D. averiadas. Botes de asaltos averiados. Montecargas, balancines, ruedas para carros y zapatas de ruedas. Cámaras, cubiertas y repuestos para automotores en desuso. Elementos varios de distintos tipos.

Los materiales podrán examinarse en: Arsenal Esteban de Luca, Pozos número 1807, Capital Federal. Depósito Boulogne, Avda. Rolón y Malvinas. Polvorín Sgto. Cabral, Estación Los Polvorines (FSGB). Polvorín Sgto. Baigorria, Ciudadela, a partir del día 4|XI|61 hasta el día 23|XI|61 de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas inclusive sábados, domingos y feriados.

[illegible]

Para retirar los pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, capital, de lunes a viernes de 7 a 13.00 hs.

Apertura de las propuestas: 24 de noviembre de 1961 a las 9.00 horas en la Direc. Gral. del Material del Ejército, Avda. Figueroa Alcorta 3351, Cap. tal.

e.25|10 Nº L. 8.989 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8989 v.3|11 61
e.6|11 Nº L. 8.989 v.8|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 T. M. para la venta de chatarra en lotes, con un peso bruto de 2.000 toneladas aproximadas y de acuerdo al siguiente detalle:

Chapones de acero de aleación al cromo-níquel-molibdeno;

Chapones de acero al carbono;

Chatarra pesada, semi-pesada y liviana, medidas normalizadas y dimensionadas para horno eléctrico;

Motores de tanque, engranajes de acero especiales, cojinetes, radiadores de cobre, cajas reductoras, carcazas de caja reductora de duraluminio, resortes de acero y caños y efectos de cobre;

Piezas de aluminio y de antimonio de todo tipo;

Dichos materiales podrán ser examinados en:

Parque Central de Vehículos Automotores: Migueletes (I. N. T. I.); Agrupación Talleres Fábrica "Gral. Paz": Villa Martelli.

A partir del 15|XI|61, de 8 a 12 y 14 a 18 horas, incluso sábados, domingos y feriados.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la antes citada Dirección General — Departamento Administrativo (División Contrataciones), de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.27|10-Nº L-9.063-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.063-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.063-v.10|11|61

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO Campana — L G M

Licitación Pública Nº1002|62

Llámase a Licitación Pública número 1002|62, para el día 18 de noviembre de 1961, a las 11 horas, por la provisión de:

9.000 litros de Acetato de Etilo.

7.500 litros de Alcohol Butílico (Butanol).

Valor del pliego: m$n. 5.

Garantía: 1 ojo del total de la propuesta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68.

e.3|11-Nº L. 30-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 30-v. 10|11|61
e.13|11-Nº L. 30-v.16|11|61

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA Nº 1017|61

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 1017|61 por transporte a granel de Famitol (nafta) a los siguientes sitios, para el día 21 de noviembre de 1961, a las 11 horas.

San Lorenzo, (Prov. de Santa Fe).
San Francisco (Prov. de Córdoba).
San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).
Magdalena (Prov. de Buenos Aires).
Berisso (Prov. de Buenos Aires).

Apertura: 21 de noviembre de 1961, a las 11 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.

Garantía: 1 ojo del total de la propuesta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68.

e.3|11- Nº L. 31-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 31-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 31-v.16|11|61

Licitación Pública Nº 1.016|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.016|61; para el día 10 de noviembre de 1961, a las 11 horas, por la provisión de:

2.275.000 lt. corte de petróleo 100-130.
3.000.000 lt. corte de petróleo 100-130
5.740.000 lt. corte de petróleo 120-170
5.000.000 lt. corte de petróleo 115-125.

Valor del pliego m$n. 5.

Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.

Informes y Pliego de Condiciones: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, L G M. De 7 a 12 horas de lunes a sábados.

e.18|10-Nº L-8.768-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.768-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.768-v.3|11|61
6|11-Nº L-8.768-v.8|11|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA Nº 193 — Letra: X. D. A. 4. Expediente D. 26.400 c. v. 61.

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10.00 horas, para contratar la provisión de: leche, pan y café.

[illegible]

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras).

Pliegos de bases y condiciones, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|10 Nº L. 8.994 v.27|10 61.
e.30|10 Nº L. 8.994 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.994 v.8|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION Licitación Pública

Carbón para fragua y tipo "Cardiff". Expediente: 26.675|1961. 23|11|1961 a las 15.15, Charcas 1840.

e.31|10-Nº L-9.136-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.136-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.136-v.14|11|61

Equipos trituradores, accesorios y repuestos. — Expte.: 21.175|61: 23|11|61, a las 15 horas. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas Nº 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Bs. As.).

e.23|10-Nº L-8.916-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.916-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.916-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-8.916-v.13|11|61

DIRECCION NORTE

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 24 de noviembre del año 1961, a las 10 horas, para la venta de materiales eléctricos en general (aisladores, alambres, cables, cajas, caños, llaves, etc). La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán. Los materiales se exhiben en Avenida Independencia Nº 1030, S. M. de Tucumán. Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. Pliego sin cargo.

e.6|11-Nº L-74-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-74-v.17|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.046, para la adquisición de repuestos para motor camión Austin modelo 1957, Motor B. M. C. 6 cilindros (nafta), $ 200.000. Presentación propuestas: 17 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|11-Nº L-73-v.8|11|61

Llámase hasta el día 27 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, a Concurso para la ejecución del estudio y proyecto del camino Ruta 40, provincia de Santa Cruz tramo Puente sifón Lista. — La Federica, sobre la base de levantamientos aerofotogramétricos e interpretación de fotografía aérea.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones bajo las que se realizará la contratación se hallan consignados en el "proyecto de contrato", que constituye las "bases" del concurso y está a disposición de los interesados en la Oficina Archivo de Planos, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.3|11-Nº L-34-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.34-v.9|11|61

Llámase hasta el día 24 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, a Concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes a profesionales o grupo de profesionales para la ejecución del estudio de suelos para proyecto de fundaciones en tramos de la Ruta Nacional Nº 38 ubicados en la provincia de Tucumán.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones bajo las cuales se realizará la contratación se hallan consignados en el "Proyecto de Contrato" que constituyen las "Bases" del Concurso, en las "Especificaciones Generales para el estudio de suelos para proyecto de fundaciones" y en las Especificaciones complementarias, que están a disposición de los interesados en la sede del 3º Distrito (Tucumán) y en la Oficina de Archivo de Planos, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.3|11-Nº L. 35-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 35-v.9|11|61

Licitación pública de las obras de pavimentación de la calle San Martín en Río Grande (Tierra del Fuego), pesos 6.634.461,75. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11-Nº L. 36-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 36-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 36-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 36-v.23|11|61

Licitación pública de las obras de pavimentación de calles San Martín ... [illegible]

Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11-Nº L. 37-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 37-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 37-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 37-v.23|11|61

Licitación pública de las obras del Acceso Norte a la Capital Federal, Cuarto tramo desde Km. 15.170 a Km 21,100 Rama) a Garín y Km. 21,125 Rama) a Pilar, $ 180.842.248,20. Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|11-Nº L-19-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-19-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-19-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-19-v.22|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr — La Leona — proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Eiggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr, $ 101.000.000,00. — Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11-Nº L-41-v.3|11|61
e.6-11-Nº L-41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-41-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-41-v.1|12|61
e.4|12-Nº L-41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-41-v.15|12|61

Licitación Pública Nº 4.045 para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Galión", $ 902.794. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L-20-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-20-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-20-v.15|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Basavilbaso - Urquiza y puentes; $ 88.384.142. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-9.035-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.035-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.035-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.035-v.16|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Luján - Agrelo; $ 4.428.971 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L. 9.036-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.036-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.036-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.036-v.16|11|61

Licitación pública Nº 4.044 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión modelo 503, $ 700.000.—. Presentación propuestas: 23 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|10-Nº L-9.137-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.137-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.137-v.14|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 9 tramo límite con Santiago del Estero - San Andrés, sección Arroyo Mista - San Andrés; $ 184.936.240,60.

Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L.9.037-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.037-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.037-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9,037-v.16|11|61

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Cabezal cónico — Expediente: 38.779|1961. — 28|11|1961, a las 15. Charcas 1840.

e.6|11-Nº L-76-v.8|11|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION, CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 136 V, hasta el día 7 de diciembre de 1961 a las 16 horas para la venta de 15 recortados para motores de distintas potencias, en condición de desuso. — Pliegos consultas y presentación propuestas Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital. Documentación gratis. Exhibición Almacén Carlos Calvo, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 184 Capital. — Horario de 8 a 11 y 12 a 14,30 horas.

e.6|11-Nº L. 70-v.10|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 728 M, hasta el día 16 de noviembre de 1961 16 horas ... Provisión acondicionador de aire.

[illegible]

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. — Pliego: $ 10 m.nacional.

e.6|11-Nº L.71-v.8|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 365-O, hasta el día 29 de noviembre de 1961 a las 18 horas, para la pintura al cemento y limpieza al vapor, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela de Comercio Nº 3, sita en la Avenida Gaona Nº 1502, Capital Federal. Presupuesto oficial: 298.508.70 m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º Capital. — Precio documentación: $ 30 m$n.

e.6|11-Nº L.72-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.72-v.17|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 364-O, hasta el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de estanterías y armarios, roperos metálicos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Dirección Nacional de Química, sito en la calle Avenida Madero Nº 279, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 391.800 m$n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio documentación: $ 40.— m$n.

e.6|11-Nº L-73-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-73-v.17|11|61

Llámase a licitación pública Nº 363-O, hasta el día 22 de noviembre de 1961 a las 18 horas, para el repar. de un ascensor en el Pabellón Dr. Amable Jones por "ajuste alzado" en el edificio del Hospital Neuropsiquiátrico de hombres sito en la calle Vieytes Nº 393, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 225.000.00 m$n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º Capital Federal. — Precio documentación: $ 30.00 m$n. — Roberto S. J. Servente Interventor

e.30|10-Nº L-9.108-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.108-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.108-v.13|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 362-O, hasta el día 23 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de compresor de aire acondicionado por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para pagos de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572 76, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.877.000.— m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º Capital Federal. — Precio documentación: $ 40.— m$n.

e.25|10-Nº L.8.997-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.997 v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.997-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.997-v.15|11|61

Llámase a Licitación Pública número 361-O, hasta el día 21 de noviembre de 1961 a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de edificio para la Dirección General Impositiva, sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 20.721.000.— m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitación de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º Capital. — Lugar de apertura Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja. — Documentación: $ 950.— m$n.

e.23|10-Nº L-8.914-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.914-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.914-v.10|11|61
e.13|10-Nº L-8.914-v.13|11|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.589 hasta el día 10 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la Contratación de seguro para cubrir riesgos de dinero en tránsito.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego: $ 15 m$n.

e.3|11-Nº L.32-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.32-v.7|11|61

Llámase a Licitación Pública número 3.588 hasta el día 24 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Cable armado subterráneo, según normas VDE.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego: $ 50 m$n.

e.3|11-Nº L.33-v3|11|61
e.6|11-Nº L.33-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.33-v.16|11|61

Llámase a licitación pública número 3.581 hasta el día 22 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de tubos de acero sin costura para caldera, según norma IRAM Nº 2.508 K 10

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 50.— m$n.

e.31|10-Nº L-9.135-v 3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.135-v.10|11|61
e.13|11-Nº L. 9.135-v.14 11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3584, hasta el día 15 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Caños de acero para envoltura de pilotes, de 406.4 mm de diámetro por 16,50 m. de largo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 50.00 m$n.

e.24|10-Nº L.-8.950-v.26|10|61
e.30|10-Nº L-8.950-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-8.950-v.7|11|61

Llámase a Licitación Pública número 3.587, hasta el día 23 de noviembre de 1961, a las 15 horas para la provisión de: estaño en lingotes, según norma Iram Nº 606, de mayo de 1951, de pesos y dimensiones comerciales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 35. — Rodolfo Urff. Jefe Departamento de Adquisiciones.

e.2|11-Nº L-17-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-17-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-17-v.15|10|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expediente Nº 70.516 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Paraná y Diamante (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Diamante, Distrito 12º (Paraná), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.6|11-Nº L-77-v.8|11|61

LICITACION PUBLICA Nº 127|961

Llámase a licitación pública, para adquirir "2 fuentes auto reguladas para alimentación de equipos telegráficos"

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de noviembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Dirección General de Administración.

e.6|11-Nº L-78-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-78-v.17|11|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 126|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de noviembre de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6 piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración

e.2|11-Nº L-24-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-24-v.10|11|61
e.13-11-Nº L-24-v.15|11|61

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel diario, carbónicos, cintas para máquinas etc."

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.26|10-Nº L-9.038-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.038-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.038-v.9|11|61

Licitación Pública Nº 122 961

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas y Cámaras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — —Dirección General de Administración.

e.27|10-Nº L-9:069-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.069-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.069-v.10|11|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 814|C. — Apertura 21|11|61, 8.30 horas, por la adquisición de 15 mil kgs. de alambre de cobre trafilado, duro especial p líneas aéreas.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.

e.30|10-Nº L-9.117-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.117-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.117-v.13|11|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 875: Zapatas de freno.

Apertura: 10 horas del 20|11|1961.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12,30 a 14,30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.26|10 Nº L.9.039-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.039-v 3|11|61
e.6|11 Nº L.9.039-v.9|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10|61.

Llámase a Licitación Pública número 877: carburo de calcio. — Apertura 10 horas del 27 11|1961.

Retirar pliegos en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.30|10-Nº L-9.116-v.3|11|61
e.6 11-Nº L-9.116-v.10|11 61
e.13|11-Nº L-9 116-v.13|11|61

Expte: M. 61|238

Llama a licitación pública para la provisión de: pedregullo granítico, dioritico o cuarcítico.

Apertura: 21|11|61, hora: 9. — (Precio del pliego: $ 50.— m$n.).

Informes y venta de pliegos: Bmé Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|10-Nº L-9.113-v 3|11|61
e.6|11-Nº L-9.113-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.113-v.13|11|61

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Sarga y Paños. — Expte. M. 61|235, apertura: 16|11|61, hora: 9.

(Precio del pliego con especificación y de condiciones generales ha sido fijado en la suma de $ 55. moneda nacional).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé Mitre 2973. Capital Federal — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|10-Nº L. 9.071 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9 071 v.8 11|61
e.6|11-Nº L. 9.071 v.10|11|61

Llámase a Licitación Pública O.61.27, día 17 de noviembre, a las 9 horas.

Corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales en sección local durante el año 1962. — Presupuesto oficial: m$n. 4.110.064,—. — Pliegos: m$n. 300.—. — Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.25|10-Nº L.9.002-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.002-v.3|11 61
e.6|11-Nº L.9.002-v.8|11 61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.862|61 — Acero al carbono. Apertura 24|11|61, a las 10 hs.

Pliegos: $ 10.— c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital. — 30|10|61, 6|11-Nº L-79-v.10|11|61

L. P. Nº 10.899|61 — Equipamiento y provisión de 14 carrocerías p-coches subtes "B" — Aper. 29|1|62 a las 10 hs. — Pliegos: $ 1.000 c|u.

L. P. Nº 20.858|61 — Acero al carbono. — Aper. 21|11 61 a las 10 hs — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L. 9.073 v.27|10|61
e.30.10-Nº L. 9.073, v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.073 v.10|11|61

VILLALONGA - FURLONG

Licitaciones

VENTA DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Excedentes de Explotación

Licit. Púb. I. Nº 1|61: Edificio ubicado en Salta Nº 1929, Cap. Fed. Apertura 27|11|61, 15 hs. Pliego, $ 500.—

Licit. Púb. I. Nº 2|61: Edificios y terrenos ubicados en Av. F. Alcorta y J. Salguero, Cap. Fed. — Apertura, 28|11|61, 15 hs. — Pliego: $ 500.—.

Licit. Púb. I. Nº 3|61: Edificios ubicados en Balcarce Nº 461|73 y Balcarce 479|97, esq. Venezuela, Cap. Fed. Apertura, 29|11|61, 15 hs. Pliego: $ 500.—.

Licit. Púb. I. Nº 4|61: Venta de auto motores varios. Apertura, 30|11|61, 1 hs. — Pliego, $ 100,—.

Licit. Púb. I. Nº 5|61: Venta de maquinaria y elementos de imprenta. Apertura, 1|12|1961. Pliego, $ 100,—.

Licit. Púb. I. Nº 6|61: Máquinas varias de talleres, herramientas, etc. Apertura, 27|11|61, 17 hs. Pliego, $ 50,—.

Licit. Púb. I. Nº 7|61: Cubiertas nuevas y usadas, varias medidas. Apertura, 30|11|61, 17 hs. Pliego, $ 50,—.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Balcarce 473, 1er. piso.

$ 6.400.— e.6 11-Nº 40.288-v.16 11 6

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública número 411 6

Por la ejecución de la obra: "Ba co de prueba de turbinas y turbohélice (Albañilería, afines y obras complemen tarias)." en el Aeropuerto Nacional E. se Ezeiza, Zona Hangares, con un pr supuesto oficial de m$n. 5.568.110, Apertura: 20 de noviembre de 1961 las 16 horas en Paseo Colón 185, 1e piso, oficina 108. — Consulta de plieg en la dirección indicada, oficina 10 horario: de 9 a 12 y de 13,30 a 17 h ras. — Copia de la documentación p drá adquirirse en el Departamento Tes rería, 6º piso, of. 605, previo pago d m$n. 1.500. — Edgardo E. Bariggi, Je Compras.

e.30|10-Nº L-9.118-v.3|11|6
e.6|11-Nº L-9.118-v.10 11|6
e.13|11-Nº L-9.118-v.13|11 6

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Licitación Pública Internacional Nº 3

Llámase a licitación pública interna cional para el día 23 de noviembre d 1961 a las 16 horas, para la venta d buque "Río Juramento".

Los pliegos de condiciones pueden ol tenerse previo pago de m$n. 500.— e la sede Central de la Empresa Línea Marítimas Argentinas (Departament de Licitaciones y Compras), calle 25 d Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, don de tendrá lugar el acto de apertura d las propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.3|11-Nº L.39-v.3|11|6
e.6|11-Nº L.39-v.10|11|6
e.13|11-Nº L.39-v.16|11|6

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Expediente Nº 36.170|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 14 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesida des que a continuación se detallan co destino al Hospital San Juan Bautist y durante el año 1962

La apertura de las propuestas tendr lugar en: Delegación Sanitaria Fede ral, Maipú 477, Catamarca debiendo a rigirse para pliegos e informes a De gación Sanitaria Federal, Maipú 477 Catamarca y a la Dirección de Adqui siciones, Ventas, Contratos y Patrimo nial (Sección Contrataciones Centraliza das) Paseo Colón 329, 9º Piso, Capita Federal.

Las necesidades se refieren a: carne pan, leche, verduras, artículos de alma cén, etc.

e.26|10 Nº L 9.040-v 27|10 6
e.30|10-Nº L 9.040 v 3|11 6
e.6 11 Nº L 9.040-v.9|11 6

PROVINCIAS

CHUBUT

Por Resolución Nº 567 M.A.S. de Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos se postergó hasta e día 27 de noviembre, a las 10 horas la Licitación Pública Nº 19|61 (segundo llamado) con el objeto de contratar l construcción de la obra "Abastecimient de Agua Potable a Dolavon".

Se recuerda a los señores oferente que es requisito indispensable tener de terminado por el Registro Provincial d Constructores de Obras Públicas la ca pacidad de contratación anual.

e.3|11-Nº L-38.v 3|11|6
e.6|11-Nº L-38.v 9|11|6

Provincia del Neuquén

Ministerio de Asuntos Sociales

DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Cerro Chico - Ranquel Huao y puente y Ruta 237, tramos Piedra del Aguila - Collón Curá: Río Traful - Ranquel Huao y puente, pesos 433 031 285. (Provincia de Neuquén) — Presentación propuestas 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.2|10-Nº L. 8.289-v 6|10 61
e.9|10-Nº L. 8.289-v 13|10 61
e.16 10-Nº L. 8.289-v 20 10 61
e.23|10-Nº L. 8.289-v 27 10 61
e.30|10-Nº L. 8.289-v 31-10 61
e.2|11-Nº L. 8.289-v 3 11 61
e 6 11-Nº L. 8 289-v.10|11 61
e.13|11Nº L. 8 289-v.14|11 61